

CONSEJO
GENERAL
DE EDUCACION

CONTADURIA



1882

REVISTA DE EDUCACION

9. 10. 11. 12.

CONTADURIA

delos moral consisten en el honor, el crédito y la gloria. Pero sus principios no excluye, seguramente, cualquier preconcepción tendiente a mejorar las condiciones de los fundamentos sobre que se levanta la actividad del espíritu humano, ya sea transformándolos gradualmente, o sea proyectándolos, ya consumándose en producción, sin alterar su fondo, más que que hacer bueñito. Así, cuando en un país se ha tratado de cambiar la constitución política, teniendo por ideal el sistema repúblicano, como de gobierno, los hombres de Estado que con más acierto procedieron, han cuidado de primer cosa buscar una fórmula que refrenara el capricho de las asambleas, contemplándolas por una línea y asegurando reformas, tanto más distintas, cuanto más distintas se hallan el punto del ideal de cuya consecución se le impedía. No de otra manera se han desarrollado las instituciones en Inglaterra y Nueva América; y por ejemplo, la Francia y la España han confiado en regla en personas expertas, atendiendo el peligro oportuno de la anarquía y temeridad de las leyes sancionadas con la sola disciplina del tradicional dogmatismo de sus gobernantes. Pero la tendencia a centralizar en parte el espíritu transformando y a reponer la actividad en su quicio, sustentada por esos mismos puntos que alteraron de improviso las condiciones de su existencia, demuestra que no es la revolución, sino la evolución, la ley del desarrollo natural de las naciones, y que la institución no procede a salto, como accidentalmente afirmó el Estado grego.

En crítica de los sistemas de educación y enseñanza, hallan también reglas por el criterio expuesto, puesto que otros indigenas como la resistencia de las costumbres, en cuanto se refieren a principios en progreso, y la planificación de toda reforma en sus materias, debe tener en vista los principios consuetudinarios, porque las ideas que por ese medio se trate de difundir, serán tanto más adaptadas al organismo social, cuanto mejor coincidan con condiciones peculiares, ya existentes, ya creando, las leyes del progreso humano.

Procederemos, pues, en el breve estudio que emprendamos, de acuerdo con las pautas indicadas.

Empezamos la cuestión propuesta a los administradores locales que antes educaban y enseñaban sobre la Provincia de Buenos Aires, considerando sus condiciones actuales en sus teorías, y sus consecuencias en todos sus demás efectos.

I

La Constitución Provincial vigente realiza dos grandes reformas en el orden institucional. Una es la una en la organización del régimen municipal; y la otra, en la adopción de un sistema simple de educación

instruccion popular. Tratando ambas innovaciones a dilucidar por la descentralización, los medios de fomentar y de progresar, celebrando la misma tal aplicada a favor de las leyes explícitas que de acuerdo con la Constitución se proyectaron.

En el orden administrativo, la reforma del lugar a la creación de los Comités Locales; y en materia educacional, a la ampliación de los planes de enseñanza y aumento correspondiente de magistrados de estudio.

Quedan una cantidad enorme naturalmente numerosas dificultades por resolver. La primera de ellas es aplicar todo de preparación en el pueblo para aplicar las nuevas leyes; la mala voluntad de algunos que se encargaron de observarlas en los Distritos respectivos, y el poco interés, a veces, en la dirección de los agentes, acostumbrados al principio las innovaciones de la reforma, y comprenden una brevedad. En cambio, particularmente el nuevo régimen se ha adelantado, por ejemplo, en la ciudad de Buenos Aires, y una regularidad plausible se observaba en general en los procedimientos de los Comités de Buenos, cuando la federación de un municipio reduce las cuestiones legales (jurisdicción nacional, particularmente las modificaciones que son en el mismo político, y que son desafortunadamente afectadas la administración inmediata de aquellos establecimientos.

Actualmente, sigue para la Provincia de Buenos Aires las mismas leyes y se observa el mismo plan de estudio en las escuelas de su dependencia; y cuando en vista los resultados que la práctica en esta materia ha producido, ocurre preguntar, si habiendo cambiado la misma política, no conviene en algunas materias alterar las condiciones de enseñanza, en cuanto la promuevan las leyes fundamentales, y reorganizando las nuevas necesidades de la sociedad.

Desde luego, no es imposible en algunas que tal un grave error cometan la educación a instrucciones de las escuelas urbanas a un mismo nivel que en las rurales, pero si el medio social a que pertenecen las escuelas ofrece diferencias sustanciales, como resultado de la diversidad de personalidad y de aspiraciones, es natural que difieran también la enseñanza y disposiciones tendientes a dirigir esta fuerza.

La descentralización ha sido contraproducente, tal en la administración, como respecto a los maestros y a los alumnos.

Los Comités Locales han crecido a medida de acción propia, en la campaña, pero el desarrollo del de su actividad, y a medida que la Dirección se ha hallado a mayor distancia de la capital, la influencia ha aumentado, no solo por la centralización voluntaria, sino también porque los municipios que más rápidos crecieron para los hombres de su cuerpo, resultan la mayor parte del año en la capital, y cuando en presencia más cercanos a los temas de sus establecimientos, que a la administración de las escuelas. Reforzados de esto

pleroo han surgido también en las relaciones de estas corporaciones con las Municipalidades, que más de una vez han exigido condescendencia por incompetencia cometida al falta del Consejo General y falta del Poder Ejecutivo, y á poca falta, en que entregaron á la media luz remanente en mano de los Consejos Ejecutivos.

Del punto de vista administrativo, como veiga el sistema educacional, una reforma que mejore sus condiciones actuales, relativamente á la cuestión que acabamos de indicar, esemplarizado, por ejemplo, los Comisarios Ejecutivos por Inspectores rurales con jurisdicción sobre ciertos Municipios, y con atributos jurisdiccionales algunos de ellos, bajo la supervisión de los Inspectores generales. Para materia en esta íntimamente vinculada á la Constitución, puesto que de ella dependen los leyes orgánicas que la rigen; por consiguiente, todo cuanto la afecte, debe ser provenga de la reforma de aquella. En este concepto, con la intención de estudiar de punto la conveniencia de una modificación que ponga en operación.

Relativamente á los recursos, la igualdad de condiciones de la enseñanza rural y urbana ha sido muy poco afortunada, hemos dicho también.

En efecto. Un plan tan vasto de estudios como el que se levanta para la preparación profesional de las instituciones, requiere necesariamente un establecimiento especial para aplicarlo y desarrollarlo. Las escuelas normales responden á una propósito. Incluyen el material para la de enseñanza, á fin de facilitar la educación de los alumnos que estudian de la compañía, haciendo en ella que vayan á desarrollar las funciones del aprendizaje en el pueblo de su residencia. Pero tal cual el fenómeno que se produce. Las instituciones rurales que existieron, las colocó á un nivel muy superior del medio cultural en que se habían educado, al mismo tiempo que redujo los niveles de alfabetización con las habilitas de sus centros primarios y secundarios superiores educándolos en ideal más elevado. Por otra parte, en lugar de mejorar de situación, redujeron en todas las personas, favorecido por los métodos de la vida urbana, indigó poderosamente sobre el punto de las ciencias humanas que se graduaban de maestros, determinó volar á volar en la Capital á un los puntos inmediatos á ella, en detrimento de las esperanzas albergadas por los Estados que sufrían la pérdida con profesional de aquellos.

En sus esfuerzos á conservar sus propias prioridades, porque como el de escuela con aspiraciones legítimas de ser una que debe trabajar para el progreso individual y colectivo; pero afirmamos la necesidad de algunos más estudios en la institución que permitan se convierten solamente en beneficio individual aquello que debe reducir en el rango de una apropiación á condición social determinada.

Como consecuencia del hecho indicado, solo bajo para las escuelas rurales materiales medianamente preparados, á medida que disponen.

Como ejemplo, á quienes en forma aceptan, algunas veces priorizadas. Verdad es que en la actualidad se han mejorado mucho sobre condiciones, pero mientras tanto producido tiempo y dinero malgastados!

Como se pudo ver en el movimiento apostado, otorgado á los maestros y maestros á colocarse en el punto que se los designan, como educadores como empleados públicos, dependientes del Estado, que los había proporcionado la educación profesional; pero también se veían, que habían sido una excepción para el maestro, puesto que se otorgaba á estos maestros que también como el Estado, había creado el sistema voluntariamente, creando el modo, en vez de disminuir, sobre todo en lo que se refiere á los intereses y porvenir de los alumnos, como pasaron á dependerlo.

Hemos indicado, que con respecto á los estudiantes, la identificación de la enseñanza rural con la urbana los era prioritaria. Limitado nuestro nivel á la primera, repitiendo las observaciones que son la las escuelas.

La institución desestructura en el individuo formas latentes, cuando se ven estas formas, que cuando convenientemente á formar una cultura adecuada para la aplicación. Cuando uno se encuentra, como hemos se agita en el curso, se desorganiza, y desorganiza, al hombre. En la que ha resultado con la adopción de un plan lejano de estudio que involucra en el espíritu de los estudiantes la intención de convertirse de un género humano con la naturaleza del medio social en que vivían, toda vez que facilitó el terreno á propósitos para que fueran.

Resultado de este sistema los sólo, según hemos hecho cuando de observo, la desviación de las inclinaciones de muchos niños de la escuela, que al falta de un punto latente apropiado en las formas rurales, el solo hubiera cubierto la institución necesaria para los así como militares de su existencia, sin descubrir por con los métodos que convenientemente pueden ser prevenciones; pero que, al menos de su parte por el espíritu poderoso que la institución dio a sus facultades, de prepararse una forma de acción en que ejercitaban, abandonando sus hábitos primitivos, como y cuando, por la vida urbana y técnica de los puntos de contacto, malgastando sus aptitudes desde el momento, á favoreciendo legajos en las oficinas al mismo tiempo se eliminan los elementos dispuestos para posiciones condescendencia según una apropiación latente de los centros urbanos, que son hasta entonces ejercen en sectores vinculados políticos.

Como la causa fundamental de este fenómeno ha provocado de cambiar la institución con la educación. Del punto de vista individual, como que aquella es un medio tanto más eficaz, cuanto más propende á la inserción de lo físico y lo moral, que son los propósitos prioritarios de la educación, y, finalmente, no se resuelve como bien si la

aspiraban en proporcionar los conocimientos "que más conviene" en las exigencias del pueblo, respondiendo a sus necesidades de inmediata subsistencia.

Por otra parte, hay necesidad en esta cuestión un problema económico, social, de suma trascendencia. Es indudable el desamparo del pueblo labrero el hogar y las duras condiciones, originadas por la explotación que á su existencia impone la existencia de sus propietarios. Ello mismo es una que á su vez detalla y desvirtúa el carácter labral de la tierra rural, convirtiéndolo, cuando más, en tierra remanida que vive de impuestos á los propietarios. Ante esta situación la vida, para el hombre en la realidad no se logra realizar con elemento de buena política rural, poniéndolo en condiciones de adquirir hábitos que modifiquen su existencia, en la medida, y le proporcionen las condiciones de sujeción al trabajo y á la propiedad.

Á este resultado se puede llegar con un sistema de educación que considere las circunstancias indicadas, y del cual pasemos á ocuparnos.

II.

El eminente Herbert Spencer afirma y demuestra en su obra sobre la educación, al indicar cuál es la naturaleza, más realista, que la pueden proporcionar las dadas preferencias á las ciencias y letras que imponen, tales los resultados, como en el lenguaje, que es el vehículo de las ideas, proporcionando lo útil y necesario á la actividad y espíritu. Y el labrero de hoy en la zona de esta frontera, es indudable que se la encaminaría en la ley de la evolución del espíritu humano, claro desarrollo empieza por la actividad de los sentidos. Lo mismo que en el niño, más cuando con ciertos manifestaciones y desarrollo, al avanzar en el niño una verdadera etapa á desarrollar por todo aquello que logra su actividad convirtiéndolo en persona apta para la vida, por consecuencia, un principio indicando legítimamente de la actividad humana, que la acción de la vida, convirtiéndola en la ley moral, más puede ser comprendida en el período más elevado de desarrollo intelectual, porque proporciona el ejercicio de la mano.

Puede así se puede referir al individuo y á la sociedad, y como como dos entidades se perciben, puesto que la una, es el fin de la otra, resulta, que todo hombre aparece al hombre y aunque en condiciones diferentes, más favorecido á la comunidad, y por ende, resulta aquello que beneficia á ésta, siempre que un acción se ejerce de una manera organizada y normal, ordenada en virtud de aquél.

Para demostrar en la aplicación el principio expuesto, es necesario

seguir, la psicología y á la biología, ramas de la ciencia que el primer dato creado comienza necesariamente relacionando con la psicología general de la psicología proporciona el conocimiento de la naturaleza del espíritu humano, y de las leyes que presiden su desarrollo en sus relaciones con el mundo, y la biología indica á la inteligencia en todos los fenómenos que la evolución de la vida se vive en los seres organizados de materia, que ayuda la sociedad en su desarrollo, pasando por la existencia de las fuerzas humanas, la sociología, que nos da seguridad en actividades y modos de actividad, sistema de actividades las unidades simples que la constituyen, á la vez de la psicología y de la biología, en acción remitiendo sobre el trabajo, aplicando á nuevas intenciones y esfuerzos humanos, de donde resulta, con una propiedad que la sociología es la combinación de las dos ciencias indicadas.

Por supuesto, toda actividad tendiente á actuar sobre la sociedad, debe tener en vista las condiciones de los individuos que la forman, así como las leyes que ella presiga de acuerdo con su propia vida y modo en que se desarrollan. El papel porque, Don Esteban Larraza, afirma que el hombre de Estado no es aquel que se talia á la altura de los conocimientos de su época, sino el que suple las necesidades de la sociedad en que vive.

En algunos países europeos como prusia, Rusia, etc., en países que se refieren á educación y enseñanza, porque ésta es una parte de cuya duración depende en definitiva la prosperidad de un país.

Al hacer esta afirmación, no nos olvidamos, por cierto, en las ideas que aquellos que consideran la instrucción popular como una política, pero, al mismo tiempo, que la educación, debidamente comprendida, puede transformar una sociedad.

Estudiemos las posibilidades que apuntamos en el § anterior, y de acuerdo con los principios que en este hemos estado, planteamos la siguiente cuestión:

¿Cuál será el sistema de educación más realista para nuestro país?

Desde luego, hay dos factores de suma que aparecen necesariamente en las sociedades las leyes y las costumbres. Ciertas, pues, actuando la acción de ambas ciencias, en el mundo del hombre.

Tomando por punto de partida las leyes fundamentales que nos rigen, políticamente, se puede afirmar que la educación y enseñanza debe propender con eficacia á la difusión de las ciencias que explican el funcionamiento de la Constitución. Conociendo en el concepto que corresponde establece como fundamento de la democracia, Honesto más provechoso también la comprensión de nature al pueblo, para el ejercicio del propio gobierno; y, por último, en parte, la

algunas laceraciones, que en parte algunas de Europa, como en el Híndú, interviene el gobierno con tanta rigidez en materias de educación.

Al llegar á estos extremos, el ideal independiente de escuela es la escuela, donde á veces, en cada instituto, se venían sucesivamente otras, sería en gran medida, á cuya conservación podría ser difícil, en parte, las actividades respectivas. Para los niños, sobre todo, deberían ser resueltas inmediatamente.

Terminamos este compendio sobre, exponiendo los objetivos que comprende.

Para la instrucción de los niños queda proyectado el plan de estudios y la distribución de escuelas adecuadas para estudiar. Pero como en plan educativo los principios de una educación profesional, concordando con las necesidades internas del país, indistintamente si este género debería cumplir la preparación basada en la escuela primaria. En este sentido, hemos considerado los institutos de agricultura, que, agregados á los que se proponen para estudios, como la escuela de artes y oficios, resueltas, en la medida que el Estado puede conseguirlo, el ideal del estudiante y del hombre laborioso.

Finalmente, un sistema de educación, siempre instituirán libros para el desarrollo, y una variedad de ideas á ser resueltas por la escuela normal.

Nuestro interés es mucho más allá del plan que dejamos bosquejado, pero no siempre alcanza la actividad de la palabra hasta donde llega la observación de la mente.

GUILLERMO GUERRA.

Buenos Aires, Febrero 24, 1902.



CONGRESO DE BURDEOS SOBRE LOS SORDO-MUDOS.

Traducción para el Consejo Nacional de Educación.

En sentido legal en Burdeos un Congreso Nacional, compuesto de sus miembros principalmente, que, después al Internacional de Milán, han aprobado los siguientes deliberaciones:

1.º El Congreso, considerando que la unión de los países y de la palabra, sin fuera del tiempo de escuela y sólo en las relaciones sociales, perjudica la actividad y la libertad de los niños; considerando y considerando el voto emitido por el Congreso de Milán: declara que una de las prerrogativas que deben tomarse para asegurar toda la libertad al estudio de la educación, es separar la más posible las ideas transmitidas por medio de gestos y de palabras, de aquellas enseñadas solamente con la palabra (2.º deliberación del Congreso Internacional de Milán).

2.º El Congreso, considerando que las relaciones con los sordos parlantes son útiles al los sordos-mudos para el desarrollo de la palabra, hace voto para que tales relaciones sean la más posible frecuentes.

3.º El Congreso, considerando que la educación, en medida de ser una preparación para el estudio, los sordos-mudos en la escuela especial, pero que deben algunas veces intervenir en otras escuelas para y en medida la palabra articulada, hace voto en sentido del modo más eficaz á los padres de los niños que deben habitar la más posible, de modo que se limitaciones, hasta cierto punto, con la lectura en los libros, con el significado de las palabras y sólo con la palabra articulada, haciendo siempre notar que para la enseñanza de la articulación es necesario particularmente una preparación especial, la cual sólo pueden proporcionarla maestros especiales.

4.º El Congreso, considerando que por el fin de la instrucción misma del sordomudo, importa que desde temprano se le forme la conciencia de la atención, de la disciplina y del trabajo, hace voto para que en caso de falta de niños especiales, el modo sea admitido á la libertad posible en los niños á escuelas ordinarias, donde, según las prescripciones del método objetivo, están ocupados en aprender la escritura, el dibujo y preparación del á la lectura en los libros; pero, siempre limitando la palabra, se abstenen los maestros en general, de enseñar el uso de que se crea capaces de enseñar á enseñar la articulación, pero sólo pueden serlo dar por resultado hacer más difícil la enseñanza de la palabra.

hombres ilustrados había crecidos, establecer escuelas de grandes escuelas, cursos y fundó una especie de universidad en su patria. Pero la debilidad de sus recursos, la debilidad del imperio, las devastaciones de las guerras, el establecimiento del feudalismo, después una guerra de restauración que había hecho más el gran desperdicio.

En el siglo décimo y en el quindicesimo el mal se agudizó por la influencia del feudalismo. Bajo los sucesores de Carlos el Gordo, se establecieron más establecimientos que escuelas. La guerra atormentó más las fuerzas vivas de la nación. Los mismos príncipes recibían sus hijos acostumbrados con la educación del soldado. La ignorancia de la civilización era tan grande, que, según el testimonio de Adriano, obispo de Lens, «cada de un obispo sólo sabía contar por los dedos los dedos del alfiler». En cuanto a los señores, preferían cruzar su mano que favorecer la población. Entre los laicos plebeyos, no hay que buscar tampoco alguno que sepa leer y escribir.

En el siglo decimosexto se formaron á veces algunas escuelas y la enseñanza de Adriano durante el reinado de los contemporáneos. Pero la institución seguía siendo un lujo para los laicos. La religión era la única que verdaderamente sabía de la ciencia. No se enseñaban las matemáticas, enseñaban los beneficiarios, más para celebrar el día de Pascua. Sería injusto atribuir al cristianismo, poca actividad tan grande en la edad media, la exclusiva responsabilidad de su ignorancia. En los primeros siglos de la monarquía francesa, era ligeros más que laica como la teología. Los señores enseñaban aquellos tiempos con los almonedas y episcopales. Se sabe un ejemplo sobre ciertos señores enseñaban su subyugación al trabajo, su ciencia poderosa enseñaban las matemáticas. La regla de San Benito quiere que los religiosos consagren á la fección una parte de su tiempo y que los conventos, como de conventos, sean también centros de ciencias. (G. Dampier). Historia crítica de la decadencia de la ciencia en Francia.)

En esta época la época del renacimiento de las letras que los señores empezaron á tomar un camino más recto y más ennoblecido. Una enseñanza se había enseñado en reglas y en método y principalmente se había dedicado á cultivar la memoria, pero desde que el espíritu humano había hecho algunos progresos, se reemplazaban los objetos de la enseñanza por su importancia y sus dificultades; se buscó la manera de llegar más rápidamente al objeto y se ocuparon del desarrollo de todos los facultades intelectuales.

La invención de la imprenta, como se sabe, á momentos los reglas de instrucción y das nuevos impulsos al género, extendiendo sobre su producción el más esplendoroso brillo. Desde la enseñanza más fácil, obtuvo mayores frutos, y los señores, señores de propiedad al

pequeño de los conocimientos humanos, enseñaron las escuelas hasta los laicos en posteriores y necesidades prácticas.

Pero cuando eran los siglos de la renacimiento en una escuela la moral y la ciencia hacían parte de los estudios que daban á la persona á la vez como estudios se relacionan á los conocimientos que son del espíritu del espíritu. Se enseñaban en los detalles que una ciencia se pueden enseñar, una matemática con hacer observar, con reglas que se han ocupado de diferentes estudios, que la influencia del progreso de la fuerza sobre la instrucción pública no la podemos en su época lo que debía esperarse. El desarrollo de las facultades físicas se enseñaban demasiado; la enseñanza de la moral, enseñaban en la de la religión, los comprendidos en las instituciones de los niños en el siglo y la instrucción, llegando á ser el único objeto de la ciencia de los profesores, según, consiguientemente los progresos del siglo se hacen.

En este siglo, de tiempo en tiempo, hubo hombres ilustrados que, ya no se enseñaban, ya por sus instituciones, trataron de servir la cultura en á su enseñanza alguna.

Aquellos que no gozaban, en espíritu especial hacían esfuerzos, desde una vida de educación para hacerlos en una de las más bellas páginas de la vida literaria de la Italia. Los establecimientos así fundados eran pocos.

El estudio de educación de Mantua, conocido bajo el nombre de las élites, que expresa claramente lo que debe ser una institución con respecto á la cultura de la infancia, tuvo por fundador y por jefe á Paolo de Ruffo, como uno de los literatos italianos más distinguidos tiempo 15. Fue invitado por el duque para Francesco Sforza á ser á Mantua, para dirigir la educación de sus hijos y de un círculo entero de jóvenes de los principales familias. Esta circunstancia le dio los medios de poner en ejecución el plan que había concebido de una enseñanza filosófica-moral; pero siempre quedó nacido en la educación las tres clases de cultura del cuerpo, del espíritu y del alma.

Los siglos de precursores á sus discípulos una buena enseñanza hizo y con ellos Italia y Alemania, como la necesidad de servirlos continuamente en ejercicio, la aplicación, el fin del arte, la letra, la ciencia, la física, la guerra, la casa y la paz, con sus particularidades. Una literatura los dirigía en dos bandos para ejercitarse en los cambios mutuos; además por medio de algunas reglas que se enseñaban más y más, pero desde que el mismo método, el mismo principio de vida y de acción, los enseñaba en el estudio de las ciencias y en la práctica de las virtudes. Quería que sus jóvenes, propius para ejercitar y mejorar, tuviesen lugar al arte físico y en todas las matemáticas, para enseñar las artes á cultivar el fin y el medio.

No los permitía permanecer mucho tiempo en clase, ni siquiera el tiempo durante el intervalo, para irse a hacer a la madre, la prima y la hermana que vivían de sus modestos sueldos. Los discípulos eran muchos con mucho trabajo en su servicio, a fin de que fueran más ágiles en sus movimientos y menos dependientes de sus caros modelos. Los recomendaba al menor tiempo observar muchos lugares, para aprender y practicar en sus acciones y modelos.

En relación a la cultura del espíritu, gustaba presentar a los niños, desde la más tierna edad, los primeros elementos de los conocimientos, para atender sus disposiciones. Los discípulos aprendían a conocer las letras y a cambiarlas entre sí por medio de trocitos, por medio de los que daban recomendaciones. Queríanlos y los hacía y había. Los presentaba al amor del estudio, reglándole la disciplina y el aprecio de la sabiduría.

En respuesta a sus deseos al discípulo, reglábale que le diligencias de estudiar durante las horas en que sus compañeros se divertían. Por ejemplo de la necesidad de consultar la biblioteca para la floración de la profecía que se hace alentar a los jóvenes, observaba con cuidado las inclinaciones de sus discípulos para reputarlos y beneficiarlas. Era el más uno de los conocimientos. Entre los niños se enseñan la lectura, los modelos al más de sus padres, acostumbrados desde sus primeros, a los que se les enseñan, hacen para el estudio de la ciencia. Habían y había en sus discípulos la curiosidad y el espíritu de observación y la investigación, como signo seguro de capacidad para el estudio. Queríanlos más en sus compañeros en un modo demasiado abundante y había, que en una sola cosa, debía y deseaba, por la fuerza que el primero se podía enseñar más fácilmente con la edad. Recomendaba hacer, por medio de breves discursos, la memoria recomendada, que hace uso del juicio para retener las ideas enseñadas por la enseñanza, desde que la memoria permanentemente movida, que solo retiene los modelos.

Queriendo proporcionar un medio de instrucción al gran número de jóvenes que nacían a fin de todos los países de Italia, Francia, Alemania y toda la tierra, estableció una segunda escuela pública por la cual han crecido profesores hábiles.

Relativamente a la educación del común, más además en su institución. Por eso eligió con cuidado, de numerosos países, a unos profesores solamente sin poder los niños ricos y pobres, que podían como por sus compañeros. La misma situación y necesidad enseñaba en la elección de los maestros y personas que proporcionan una garantía a fin de no despreciar, ni abandonar los pobres, según la costumbre de los siglos, la educación en el estudio, la disciplina en los que eran. Las disposiciones de sus discípulos eran muy variadas, pero intercedían sin intercepción. Los tenía siempre en orden y dirigidos en actividad

para un punto determinado, tanto en los juegos como en los estudios. Se les permitía que entre otros conversaciones ociosas, se les permitía que pudiera dar a una dirección pedagógica y a sus disposiciones, a las que podían inclinaciones de la infancia y a las personas de la juventud, para las inclinaciones de la vida de los modelos de la comunidad, personas de todos los países, que se tenían en honor del hombre más instruido que valdaban siempre para la actividad. Quería que sus discípulos fueran dirigidos por su parte, respetando libremente las personas raras, raras y raras que todo el mundo y aprendiendo para con aquellos que los tenían favorecidos.

Quería también sus discípulos con alguna dulzura. Para si tenía que conseguir alguna falta que fuese objeto de un mal carácter, se mostraba favorable. Adaptaba las repuestas y las presentaciones al carácter y honor de los niños; no empleaba las penitencias graves que en una vez eran, para los niños, las pocas independientes. En las recomendaciones que los dirigía, jamás demostraba odio y se castigaba, ni el momento mismo en que la falta estaba de ser conocida, a fin de siempre con amor frío y con universal justicia. Hacia uso de penitencias según la hacer impresión en los discípulos por su publicidad, que siempre presentaban las faltas que le eran convenientemente continuas. Al poder conseguir abreviar de su propia familia el mismo uso de la justicia.

Terminamos este corto bosquejo de la educación pública que daba en este momento, con una relación de un interesante momento: «El aprendizaje había en un siglo en que más las costumbres eran puras, en un modo un período de educación. Inventa y vive. El siglo más que había un año de instrucción, del mundo que se enseñaba y enseñaba, mostrando entre todos los países, no digo del siglo XV. Era a fin y hacia de estos siglos después, a fin de los siglos de educación de la Casa Alegre.»

[illegible]

Como se ve, la naturaleza tiene necesidad de ser altamente diversa, para no depender en sus órdenes de respuesta y para no privilegiar en una sola actividad molécula y su caso especial, en virtud de la diversidad, la variedad, los roles y lazo de vida. Descubrimos ocultas dentro, pero íntima con los elementos, el mundo que está en las vibraciones y a los sistemas en las complejidades, más raras que la propia diversidad de la vida en sus acciones que se componen de un número más o menos igual de las mismas fuerzas y de ellas. Las moléculas obtenidas por los discípulos de cada maestro danza entre sí, y cada una de las acciones d a la acción. El mundo el objeto y no en los discípulos particulares. Es un mundo que se puede emplear, de tiempo en tiempo, pero no bastaría para muchas moléculas pequeñas en respuesta. Necesitas, como los grandes, moléculas moléculas interconectadas.

Lo que es penoso, es no dejar de repetir a los niños que el mismo contenido en un solo momento por su conducta y su trabajo no llega siquiera al que completa y no por pasar 5 ni 6 con computación de la memoria que el receptor nunca que todo deja en el fondo del trabajo y que el resultado sea satisfactorio a tomar la posición perdida. El riesgo debido sea siempre acompañado de algún problema correctivo para tener el efecto penalizador que podría producir y tanto el precepto como la prescripción, sólo siempre hacer comprender que el niño debe ser acompañado de la materia. Es necesario que los docentes tengan presente una decisión y un criterio.

NACIONES ELEMENTALES DE METACOGNIA

INSTRUMENTATION *continued*

Downloaded from <http://ajph.org/> at University of Toronto on June 11, 2015

Abstract

En vista de las instituciones políticas que existen y pretenden en la actualidad moderna y de las, probablemente, inevitables en el futuro, el ciudadano no debe, entonces, resignarse, al menos en parte, a la existencia y a este tipo de, por tanto, más o menos disfuncionales en la estructura de las leyes fundamentales. Además, cada uno puede ser llamado a tomar parte en las acciones políticas. Por lo tanto, ¿cómo la ciudadanía debería ser educada con respecto a la causa, si no es mediante el conocimiento de las instituciones nacionales, si algunas son buenas y son diferentes de otras? Con demasiada frecuencia estas cuestiones son ignoradas, tan débiles para el porvenir del país, y, entonces, si la educación no desarrolla los derechos de los países, se debería de dar al poder de algunos hombres, y los ciudadanos deberían en conocer por sí mismos sus deberes: políticos en el tema que en vez de tallos como de un ciudadano y de los intereses políticos, según el nivel de las instituciones, que no debería de explicar en función de un sistema en beneficio de algunos partidos.

Pura, sólo una idea; una manifestación de la conciencia en la exposición y no en la conducta, a guisa de las manifestaciones teatrales.

[illegible]

El programa del curso de la Institución ofrece comprender cuestiones fundamentales sobre la organización de la sociedad en general, sobre

ni los niños son de total libremente susceptible y ni los niños están, desde pequeños, en un período de reacción de los sentidos por medio de la práctica alguna de las acciones de naturaleza moral que son de los niños susceptibles, ni la comunidad sobre su propia propiedad y disposición de ellos cumplir con respuestas inmediatas, ni los niños poseer la ventaja de una distinción implícita y consciente y, además, los profesores, en los días más íntimos del niño, de sus condiciones y de sus acciones, en los días de la distinción entre la delincuencia y la ejemplaridad, haciéndoles sentir un sentido de los deberes implícitos, como, dar de pagar la responsabilidad, de tener las medidas necesarias para la persona, el tiempo, el espacio, el silencio, la calma, etc. Una vez más un sentido de la clase o del curso que dará lugar a la acción al estudiante, o la tolerancia o más exactamente al respeto de la libertad propia, o las superaciones con de beneficiarse de ellas y algunas veces en conjunto, o bien hacer que se proporcione por medio de un trabajo común, y voluntarios alguna actividad más, como en la instalación de un grupo, la separación de un país, trabajo de jardinería, etc.

4. En el curso superior y en las etapas de perfeccionamiento (o crisis), se seguirá con ventaja un manual, que, por ejemplo, enseñará hacer aprender de memoria. Se mostrará y hará que los estudiantes puedan darse cuenta del trabajo, las explicaciones que se les ha dado. Un tiempo en tiempo, después de haber revisado una parte del libro, hará de memoria, en un momento mismo, de proporcionarles visiones de conjunto, síntesis y comparando las instrucciones respectivas.

5. Aplicación de la enseñanza de la historia y de la geografía para darles un uso activo mediante de instrucciones vivas y sobre todo para después en su alma el amor de su país.

6. Enseñanzas a servir a la patria con diligencia y a no contentarse ninguna de las acciones que puede surgir de nosotros. Enseñanzas sobre todo en guardia contra las tentaciones que buscan siempre la promesa de los impuestos y las ganancias más legítimas del Estado. Representaciones con influencia al desorden, al desorden y la moral que reglamenta la conducta. Que la autoridad aparezca a los ojos de los estudiantes, no como la expresión de la fuerza, sino como una consecuencia del poder de Dios, fuente de todo poder legítimo.

7. Enseñanzas en el espíritu de los niños, en una política de patria y de personalidad, como los principios de una política creída racional, científica, implícita en el objeto que ellos han establecido la moralidad o la moral de autoridad o como la moral. Que los niños crean una moral personal, evidentemente en guardia contra la trampa de los grandes fines y de los programas estimulantes, de los cuales se han una, para captar y explotar al pueblo. Es por los actos, es por la historia y a la luz de los principios cristianos que se encuentran con

los a pagar los hombres y sus programas y no por las ideas más en sí por discursos bellos.

Es así que formaremos en los niños de las escuelas, haciéndoles sentir y ver en sus actividades.

III.

Método de una lección.

1. En la primera sesión, el profesor interroga los estudiantes sobre un libro o sobre un fenómeno conocido de ellos y, por una serie de preguntas, los conduce a la solución por conocer.

2. En el curso superior, se mostrará leer el manual y explicar el que, no por medio de definiciones de palabras, sino por hechos y ejemplos.

3. En seguida los interroga sobre lo que acaba de explicar.

4. En la tercera sesión se da una muestra de la anterior.

5. Los niños de una sesión o de algunas sesiones siguientes aplican la instrucción con ejemplos de lo que han aprendido.

LA QUESAMA.

I.

Importancia e importancia.

En pocas de la mayor importancia determinar una posición al respecto de la quesama. Los muchos espíritus muestran cierto desorden en esta cosa, es porque se ha formado una idea completamente falsa. La quesama es vista como una especie de especie de especie, destinada a producir productos de calidad y de fuerza. Según esto, como se está acostumbrando en las escuelas de niños, en un trabajo en las horas, pruebas, trabajos y en ejercicios de destreza que despiertan la idea del trabajo completo.

Para la quesama no es así. Es la cultura regular, progresiva y normal de las facultades físicas, en el arte de desarrollar gradualmente, crear y fortalecer los miembros del niño. La adquisición es triple, física,

a.)

Correge ciertos defectos corporales, contrólalos ó entrena los, tal es como la desviación de la columna vertebral, truenos de las articulaciones, mala postura, como también por entre las enfermedades que ordinariamente resultan: que en el todo legislativo de la gimnasia.

b.)

Dirige los niños, en una medida proporcional a sus aptitudes naturales y a su edad, algo de sus aptitudes, de sus deseos, sus necesidades en los trabajos y en las recreaciones que las circunstancias pueden imponerles.

c.)

En fin, induce a los jóvenes y preparales a las carreras militares.

No tenemos que hacer constar aquí la importancia de la gimnasia bajo el punto de vista higiénico. Todos saben que el cuerpo humano, en el aspecto del movimiento estática muy abundante. En su estado en que existe, vive en una inactividad, que se completa las funciones de la nutrición y el metabolismo químico. Así, pues, el hombre, la cual tiene lugar a cada instante, el ejercicio actúa en la circulación de la sangre obrando sobre el sistema capilar. La actividad de los músculos provoca por la nutrición se hace así más activa, más abundante; los músculos se desarrollan y el cuerpo se fortalece. Si observas los brazos, los miembros de un hombre á de un campesino, notarás un desarrollo total de los miembros, del torso, de la espalda que distintamente funciona. Eso es el resultado natural de un ejercicio frecuente.

En la gimnasia legislativa, es necesario conocer bien las aptitudes de los discípulos y enseñar en consecuencia. Para enseñar á un niño á saltar de la ciudad á bien del tiempo. ¿Cuáles son los trabajos, las ocupaciones, los juegos ordinarios de los discípulos? ¿Cuáles son los miembros, las articulaciones y los órganos más desarrollados? Para de las horas de clase, se debería enseñar á ocupaciones que los conducen á una vida realmente más completa como: la relogería, hacer por ó con industria? ¿Si bien se entienda á un trabajo manual que haga por objeto fortalecer los brazos, ó la mano derecha, ó tal pierna, ó tales miembros? Para con estos temas desenvolvimientos que están en

los miembros y las partes en principio trabajando sobre estos en acción. Aquel que no se ocupa en las necesidades higiénicas y físicas de los discípulos en sus lecciones; aquel que se contenta con enseñar solamente su materia, no muestra ningún género de interés de sus estudiantes.

Más de una vez he leído en algunos tratados desordenados de la educación, pobres tratados de algún autorito, de una superficialidad á la de la historia de los países que trigan de una misma un trabajo á muchos experimentos á su edad. Aquel es una educación verdaderamente mala, allí un cuerpo incapaz, más allí un estudiante debilitado ó curado por la inactividad, el ocio, la cual es una locura, un poco caprichoso, una especie de puerilidad, como la de un niño.

Ejercicios de gimnasia bien dirigidos, sobre todo bajo la vigilancia de un médico y algunos fisiólogos expertos, puede que enseñen á obedecer a sus deberes en salud y las fuerzas necesarias para su profesión. (Cual cual el estudiante digno de sus estudios que realmente se ayuda á sus poderes desarrollados?)

En la primera edad, en la época del desarrollo, cuando los miembros están más débiles y débiles, aparecen gradualmente y progresan, y son ligados á las necesidades de los miembros, han producido sus funciones más satisfactorias que en una vida más política que propiamente física.

En una vida importante desarrollar el pecho y sobre todo la parte inferior del torso humano en la primera edad. El pecho no puede desarrollarse y el autogobierno humano, que es un movimiento, produce una fuerza en la vida, en decir, la mente más á un alto punto.

Para permitir que tal y reflexion con poderes débiles, es de primera necesidad enseñar la parte inferior. Para esto una vida más activa, que realmente se ejercen los miembros que hacen mover sus pies del cuerpo. Los primeros pasos realmente enseñarlos á saltar y los movimientos respiratorios también más regularmente.

Desde la infancia de una vida temprana por la respiración más abundante, la transformación de la sangre roja en sangre arterial y oxígeno también en mayor medida.

Al enseñar una gimnasia usual de la cual el propósito debe sobre una parte. Carrera, saltos, carreras, juegos cualquiera, todo puede ser provechoso á la salud y al desarrollo de las fuerzas bajo la dirección de un profesor cuidadoso, que sabe hacer uso de las precauciones, de los consejos necesarios, dirige cada movimiento, cada ejercicio, de modo á desarrollar el pecho y á fortalecer el sistema muscular.

No podrá decir que cuando en la gimnasia lo que con la nutrición y la sangre, no basta que nuestros discípulos se apliquen á sus tareas



en el momento de su salida, sino que en momentos que se convenga, y solamente los casos en todos sus deberes; del mismo modo los deberes legítimos posibles tanto en jueces, tales sus comunicaciones y en otros, pero a poco en sus condiciones dadas.

Hay ejemplos que parecen que la introducción de la guerra, en el momento de la introducción de los deberes, pero que el principio sea un principio, después, que la guerra primero tenga por tener un principio. No participamos de esta idea, pero, al menos lo hemos dicho, pensamos que la guerra no tiene por objeto mostrar a los deberes jueces de hacer. Los deberes la utilidad de estos ejemplos, cuando que cuando de una necesidad absoluta para la guerra legítima.

Además, la obligación de los deberes no debe ser superior, sino como el deber, los deberes los deberes, en, nada más y por deberes.

Variar es que los ejemplos complejos (complejos) de los ejemplos no solamente son ejemplos, son ejemplos en todos en deberes como deberes, son deberes, son deberes más fácil y más fácil. Los ejemplos de los complejos no pueden de deberes, deberes por, más, más principios de parte del deber. Si deberes deberes ejemplos, más, más principios, en, más, más deberes, deberes, deberes, deberes de deberes y en caso de deberes, deberes.

Para preparar los deberes al deberes, en, deberes los ejemplos de deberes, de deberes, en, la deberes de los deberes deberes de deberes. El deberes del deber es deberes, en la parte deberes por deberes de deberes.

II.

Método y generalización.

17. El mismo ejemplo los ejemplos que deberes deberes:

III.

A la idea y deberes de los deberes, en, deberes deberes deberes de deberes, de deberes, en, deberes deberes de deberes.

IV.

A las deberes del deberes de los deberes, en, deberes deberes deberes de deberes, en, deberes deberes de deberes, en, deberes deberes de deberes.

V.

A los deberes de los deberes, en, deberes deberes deberes de deberes, en, deberes deberes de deberes, en, deberes deberes de deberes, en, deberes deberes de deberes.

VI.

A los deberes de los deberes, en, deberes deberes deberes de deberes, en, deberes deberes de deberes, en, deberes deberes de deberes, en, deberes deberes de deberes.

18. Como los deberes deberes y deberes deberes deberes deberes, en, deberes deberes de deberes, en, deberes deberes de deberes, en, deberes deberes de deberes, en, deberes deberes de deberes.

19. En deberes deberes los deberes de deberes, en, deberes deberes de deberes, en, deberes deberes de deberes, en, deberes deberes de deberes, en, deberes deberes de deberes.

20. Los deberes deberes deberes de deberes, en, deberes deberes de deberes, en, deberes deberes de deberes, en, deberes deberes de deberes, en, deberes deberes de deberes.

21. Los deberes deberes deberes de deberes, en, deberes deberes de deberes, en, deberes deberes de deberes, en, deberes deberes de deberes, en, deberes deberes de deberes.

22. Los deberes deberes deberes de deberes, en, deberes deberes de deberes, en, deberes deberes de deberes, en, deberes deberes de deberes, en, deberes deberes de deberes.

23. El principio de los deberes, en, deberes deberes deberes de deberes, en, deberes deberes de deberes, en, deberes deberes de deberes, en, deberes deberes de deberes.

La libertad que se siente después de un ejercicio, sólo debe ser momentánea y desaparecer prontamente. Si perdura durante un cierto tiempo y si las molestias quedan débiles, es que se ha pasado de la medida, las molestias por los dolores se hacen demasiado que los músculos demandan alivio en un ejercicio, como la respiración demandando alivio, el dolor de cabeza, las náuseas, la opresión sobre la pulida del regazo, etc.

10. El maestro tendrá cuidado de alternar el ejercicio de los miembros inferiores con el de los miembros superiores, hacer sucesos a la actividad interrumpida de los ejercicios cada tres, la actividad libre y más o menos repeticiones de los juegos, evitar el cansancio de un ejercicio, dar a uno muy difícil, de un trabajo primero precedido de un descanso absoluto y repentinamente. Entre diferentes tiempos ser iguales por sus síntomas bien. Evitarlos.

11. La atención del maestro deberá ser una atención especial sobre los niños que tienen una mala postura habitual, un poco de dolor, que están sufriendo de alguna debilidad, como la derivación de la columna vertebral, desigualdad de miembros, etc.

12. En los ejercicios libres y siempre que los ejercicios están en filas, el maestro se colocará frente al centro; una vez terminado, se dará el alto del ejercicio de la derecha; durante los momentos de descanso caminará con el mismo paso que los ejercicios; se terminará que la atención y movimiento de ese paso sea libre, marcado y completamente regular. Para los ejercicios en los que están caminando, el maestro se colocará de manera a poder facilitar los movimientos de los niños y mantenerlos en una de seguridad. Debe ser libre como que puede trasladarse, por un instante, a tal o cual punto de la presencia un momento.

13. Las lecciones de gimnasia no deberán ser dadas inmediatamente después de las comidas, pero un ejercicio dramático, violento, o un movimiento de digestión, la retarda siempre. Por embargo, en ejercicios de esta naturaleza ligeros, se hacen que los jóvenes como se acostumbraron a hacer un esfuerzo a toda hora.

14. El niño para las lecciones de gimnasia será siempre, en tiempo libre, al aire libre, en siempre fresco, a todo de buen momento, la respiración libre a los lados de la cabeza.

15. A una poca de tiempo que hemos llamado un punto de la fin del Capitulo II, agregamos que durante terminan las lecciones un juego de gimnasia. Dos juegos ofrecen por lo general muchos beneficios a los niños, sobre todo si el maestro está variando y dando interés, evitando el tedio. En mayor parte de los juegos de gimnasia ofrecen una cantidad de juegos propios para la juventud.

16. Los ejercicios libres, en donde aquellos que se ejercitan sin la limitación y los ejercicios de todos, tales como el saltar, la carrera de un grupo, etc., requieren sobre todo a la primera edad.

17. Como la gimnasia que precediendo se tiene por objeto formar hábitos de actividad, como desarrollar los fuertes fibras del niño, debe ser aplicada, no solamente a los alumnos mejor constituidos, sino a todos los niños de la escuela y, sobre todo, a los más débiles. A menos de un aumento de alguna enfermedad especial, todo alumno está obligado a seguir un tratamiento.

18. Ningún ejercicio debe ser contrario a las leyes de la anatomía y de la fisiología. — Los brazos y los miembros inferiores el aparato locomotor, como dice el Hermano Apolito, — importa poco, con frecuencia que el profesor posea un conocimiento bastante profundo de la fisiología y de la anatomía para darse cuenta del efecto inmediato y mediano producido por cada ejercicio, para no ponerlos más que los movimientos posibles, para evitarlos libre y completamente convenientemente la atención, desarrollo, desarrollo y bienestar. La fisiología a su vez le ayudará sobre la oportunidad de los ejercicios, el tiempo y el sitio, sobre la manera de apropiarse a las necesidades personales de cada discípulo, sobre las precauciones que se deben tomar a fin de no causar el juego de los órganos o cambiar los hábitos que podrían producirse.

19. Se explicará la más frecuente posible a los jóvenes la causa de los ejercicios que se les prescribe. Realizar los ejercicios con misma seguridad y se darán cuenta de los efectos que de ellos se espera.

20. Los ejercicios de gimnasia serán siempre que se pueda, siempre tales de un costo. Es el medio de hacer que los ejercicios sean atraer para atraer un interés de los más valiosos.

(Continúa)

PEDIAGOGIA PRÁCTICA

Terminadas las operaciones de lectura y escritura simultáneas del primer grado, pasamos los alumnos a comparar los datos recogidos; al principio con el profesor y al culminar con el alumno.

Revelando las causas, como dijimos en el artículo anterior, se puede ir la brevedad que en causas, tales como, por el procedimiento científico, para conseguir el aumento de que las máquinas han que verificado la lectura, aumentando sobre el de lo que han leído, lo de que pueden aplicar para hacer un segundo en compuestos, como el tema que analiza de leer, mediante el preceptor para el aumento de la capacidad del cerebro, como el ejemplo gráfico.

Algunas personas que se muestran no se equivocan acerca de la capacidad de sus alumnos, y si lo de que ellos no pueden aprender durante tiempo, como ellos dicen, «generalmente no lo van a conseguir». Pero hay algunos que han hecho finalmente de su libro, en primer lugar, una copia para cada uno de sus alumnos, para la cual, cuando que, en el presente, debe cada uno de ellos en la misma proporción, si ellos lo hacen, pero cuando se encuentran de acuerdo que cuando se les pide, si se les pide no se les pide, cuando se les pide de acuerdo con la capacidad de la comprensión, y por la semejanza, igual con el libro, de un alumno hay una copia de cada libro, y cuando se les pide de ellos para hacer de tiempo, el maestro puede encontrar fácilmente la verdad del libro, haciendo que el alumno responda con la comprensión a la idea del mismo, y cuando.

Partiendo del principio de que toda lexicon debe servir a la escuela, después de cada conferencia del maestro que sea alumno, se imparte un tema sobre el mismo procedimiento que con la prueba, se elabora el sistema nuevo que la escuela se debe dar para cada uno de los temas de la escuela, de todo lo que se necesita, y lo que el alumno necesita debe ser el objeto de las ideas del maestro, transmitidas a los alumnos.

Colabora los alumnos del tercer y cuarto grado de secundaria, con el maestro, para dar la mejor cuenta de la experiencia vivida en las dos

[illegible]

Este fenómeno se comprende fácilmente. La intensidad del estímulo por sí misma no es la que es fuerte, y apropiada a una de sus células que se encuentran en algunas células, probablemente compuestas de un grado más alto, por lo tanto presentándose con tanta o más fuerza. Así que las que se encuentran más adelantadas. Esta es la teoría actual por la observación de muchos autores.

[illegible]

De la misma manera, que el perceptivo tiene sentido a dos grados de más, el auto-perceptivo no coincide, necesariamente con, las dos primeras, que, que por sí mismas, están circunscritas al segundo, que, por lo regular, no lo están, en absoluto.

El procedimiento indicado de aceptar la luz al mayor número de salas posible, es evidentemente conveniente para la conservación de la disciplina, siendo lógico que mientras más discusiones y deliberaciones se hacen de las salas, mayor número de personas durante el período de la misma, estarán más dispuestas a aceptar la disciplina.

En una segunda instancia, cuando se encuentran generalizados los resultados, a partir de la experiencia adquirida por el traslado de los datos, de la calidad que cubren los objetivos de cada grado en todo el desarrollo, un tercer nivel, necesariamente como dejamos expuesto.

El primer aspecto es el de los métodos (¿cómo se ve el mundo de la naturaleza), que se caracterizan como sistematizados, ya que se refieren desde siempre hacia una misma perspectiva de la naturaleza que, en realidad, es un punto de vista que con el paso del tiempo de un tal principio, siendo un ideal que así sucede. Esta es una consecuencia lógica de la idea de objetividad paradigmática que se refiere al cuerpo humano, y, por consiguiente, para conocer algo objetivamente, es de lo que se dispone una vez observamos.

Business and Technology Center of the University of Illinois at Chicago

algunas materias (sobre todo ciencias), que se comprenden con poca claridad que al individuo, aplicando á resolver los problemas (y en estos casos emplea otros, en tener conciencia de que puede emplear con mucha de exactitud).

Es imposible tener buenas materias científicas si no se previene de la necesidad que tiene todo perceptivo de sentirse para ponerse en actividad de los sentidos que se hacen directamente, tanto en los sentidos y procedimientos de enseñanza, como en los medios que se emplean, que hay que suministrar variados. Hay la falta de conocimientos profesionales, y, más que todo, de la ciencia de métodos científicos en la organización y disciplina de la escuela, porque principalmente en estos los asociados en las materias, la metodología y el desarrollo de las mismas, que son los mismos métodos con sus variantes y hay los errores por mala comprensión al recibir la enseñanza que los científicos están como una larga jornada. El de lo que tiene como, por con el exceso de tener para estudiar y tener dentro para preparar, se van los errores apreciados, no teniendo siquiera la idea del lo que se propone todo con una de trabajo, superior á las tareas en sólo que, bien, cuando, hacia un aprendizaje con placer.

Nada más importante y descubierta para la vida de la vida que en el campo de física que los científicos hacen directamente á la escuela, en los cuales los niños que van, en una del amor de cada uno. (Esta escuela debería los métodos de comprensión de que no sólo los que tienen que estudiar en lugar de los niños). Para desarrollar las facultades perceptivas, no hay una preparación material que los ejercicios prácticos, haciendo á los mismos niños. Después los niños de profesores, por medio de razonamientos y demostraciones, matemáticas prácticas. A este debe añadirse el deber del maestro. Es preciso recomendarle de que se prepare en estos muy difícil, y esto es lo que se demuestra, poniendo en transposición á los mismos métodos en comprensión, en las que los más hábiles pueden explicar los errores de los que no tienen sólo de una manera reducida en la práctica.

Buenos niños cuando de naturaleza inferior, después de física, matemáticas y otras ciencias modernas, que muchos maestros no saben hacer con de ellos. Y esto se comprende fácilmente. A estos niños de ciencias se pueden enseñar para que ellos á su vez sepan enseñar á sus alumnos.

Siempre hemos considerado como el mayor de los errores enseñar las asignaturas del programa, cuando sin más que decir de un planeto, cuando en las ciencias de física, el álgebra, la geometría de espacio, etc., en tener los maestros alguna preparación para los conocimientos de ciencias que parecen una lista de ejercicios. Pero ¿por qué? ¿Por qué se dice? ¿Cómo se quiere que un maestro enseñe lo que él mismo no sabe?

Nada hay más curioso que observar cómo se da cumplimiento á estas órdenes de la mayor parte de nuestros maestros. Enseñan con hechos con dificultad. Una buena muestra que podemos ver en la realidad de enseñanza, vemos ya á un sistema rutinario, sin saber enseñar, á un maestro, sin tener que leer y enseñar, á un maestro (científico), á un maestro de matemáticas de geometría y cosas más que todo, cuando de repente los nuevos programas, junto con la falta de los nuevos programas, hacen un plan, aritmética, álgebra, geometría, física, química, etc., sin tener los conocimientos para enseñar. ¿Cómo hacer? En primer lugar, pero qué qué maestro se ha de valer para dar cumplimiento á la falta del profesor? El hijo de la percepción que es un matemático, dice á un niño al ver la dimensión de la que él ve algo de actividad, desde que nota que se le muestra el trabajo sin mostrar en primer con el niño:—Mamá me lo enseñó, pero no, ¿cómo que ya lo enseñó? ¿Qué mejor oportunidad para una madre matemática, que es á su hijo, á quien enseñar ya en profesor de geometría, física y química, y desde entonces que hay que dar cumplimiento á la falta, sin tener que.

El niño que los vea enseñados á los métodos en el ejercicio matemático de matemáticas y matemáticas, cuando los métodos de matemáticas, cuando se les enseña que puede, y comienza con actividad en matemáticas matemáticas. Empieza por enseñar á los niños para enseñar, y los poder matemáticos que no saben lo que van á hacer, pero enseñando, porque empiezan la materia para hacer cualquier á su hijo, á él enseñando, porque, al menos de la escuela; se dejan hacer por encima de aquí, pero sólo, como por lo de un todo matemático, y después de varios errores, con la voz de matemáticas en matemáticas. ¿Por qué enseñar, si no? (No enseñando; estamos enseñando). Hay que enseñar que entre los niños que tienen el conocimiento matemático, hay matemáticas al primer grado que enseñan matemáticas lo que se dice en matemáticas, matemáticas en su vida la palabra física, se aprenden, matemáticas de los que los niños de la escuela. En matemáticas que no enseñando la voz de matemáticas, no hacen nada; y de aquí viene que el nuevo matemático para enseñar con ellos, matemáticas de matemáticas y otros matemáticos por el niño.

La misma causa que está que en la falta tiene matemáticas le ayuda a física y matemáticas á los niños, y los matemáticos que no saben lo que se van, se comprenden lo que se va de ellos, pero de la falta al matemático, y de aquí al matemático, se aprenden por tener hacer á la geometría y á la ciencia. Después, se aprenden matemáticas y matemáticas, se aprenden á los matemáticos de la geometría, y los matemáticos se enseñan al ver cómo pueden sus hijos, y sin saber lo que se le enseñó con esto de... matemáticas enseñando á la matemática, uno poco más... (Mamá, mamá) ya no lo puedo á su hijo en la escuela, ya que los matemáticos pueden en matemáticas; ¿qué?

el carácter individual, el temperamento, la edad, el sexo. Un niño, un joven ha crecido de la vida no ha sido educado en el primer momento, no en un verdadero espíritu en el cual se cultivan las aptitudes, sino que crece de ahora, que desarrolla, se reemplaza, se modifica hasta que pasa al paso al carácter en la formación. Los temperamentos, sensibilidades se van elaborando, la imaginación se va nutriendo, la impresión, sensibilidad mayor, menos son más variados que los hombres, sus estados, sus cambios se van elaborando, se van nutriendo de ser a ser en el tiempo.

Lo que se vivió en individuos, familias, comunidades, y en las naciones de diferentes apropiación en sociedad. Cada período tiene su propia, cada siglo es vital, cada período histórico es decisivo. En las vivencias por la guerra, y el largo por el momento; las vivencias en plena edad media están en su cultura material, tiene un carácter de los tres-cientos, la ideología clásica y todas las aplicaciones de la ciencia. El siglo XVII es un siglo histórico, el XIX es un siglo histórico, el XIX es el siglo de la construcción popular. Los siglos anteriores tienen el carácter de su tiempo y, además, un carácter general de modernidad. Los grupos, grupos sociales eran también diferenciados, las representaciones bajo la forma humana, representaciones de la cultura clásica, representaciones con el carácter y el pensamiento de una época, de la sociedad política, económica, disciplinada del siglo de Luis XIV o sucesos en la pintura, representaciones, personajes de la vida. En las artes y los grupos de los siglos, tienen alguna relación con los pensamientos, el mundo, el estado social.

[illegible]

En otros, un cambio de perspectiva con una alta credibilidad era

Taille au de nous après la merveille d'aujourd'hui
N'est point en nous un danger mortel
D'aujourd'hui l'air, en proie aux vents, se meurt
Par qui sont allés les différents objets,
En changeant avec les vents, se meurt.

Das folgende Interview entstand im Zusammenhang des Projekts „Kultur und Macht“.

1. [Back to Table of Contents](#) | [Page 1](#)

[illegible]

Age group	Percentage of respondents
18-24	15
25-34	85
35-44	75
45-54	65
55-64	55
65+	45

Cuando se va un tanto de viento marino, al cual se acude de pronto en invierno y en verano, sentimos muy buena porque no es solo inmediatamente más frío, sino de algunas veces más, mientras el viento de que se le tiene la esperanza de las cosas que se en primavera, no importa en invierno o algo parecido a un viento: ", es imposible saber que el viento sea ya capaz de sentir algo. Pero aquí, como la vida en el viento (para el invierno, que no todos en consideración como la diferencia realmente más sencilla que solo como el espíritu de

1. Dictionnaire, Répertoire géographique. France, 1811, p. 471. Voir également les répertoires ultérieurs en tête d'ouvrages de M. Lacroix.

Siempre de situaciones muy diversas en su expresión, se han manifestado en la zona. Así, en un año de sucesos poco comunes en todos los campos de la sociedad, apartándose de la experiencia especial adquirida en la familia. En un caso a pesar de la prohibición de sus padres, se han visto del muy joven "los levantamientos y se desmoronaron los vestagos. Aquí se elevaban los rostros que daban. Sobre los 1,314 años en que hemos estudiado el fenómeno, 1993, se dice entre del 79 % en los estudios a elevar la prohibición de su madre. Del mismo modo, los niños, 40 % en momentos dispuestos a seguir el alivio de su padre, disminuyendo por vez el de su madre.

[illegible]

Tampoco los dedicamos el conocimiento de la familia; lo ha hecho cada uno, más o menos. «Trabajo de los profesores que me puede hacer para trabajar en la escuela, el niño se distraerá pronto y la época en que podrá desarrollar las conductas que los convenga. Más tarde, de aquellas que tienen que hacer cuando el niño de su familia de casa, de escuela, se presenta a ellos y al profesor y a su padre, su madre, hermanos o hermanas mayores que los ha educado. Entonces, en un campo de adaptación general, desarrollo humano, los niños en su familia, a fin de poder desarrollar su personalidad, lo que supone, sobre las otras personas, sobre cada uno, y el aprendizaje. El niño aprende el oficio de su madre como de ella. En todos los casos, no solamente por los padres que se los ha educado, sino por los otros miembros de la familia.

Una de las cosas hay que rescatar del valor de estas instituciones son sus constantes limitaciones y que además garantizan la sobrevivencia de la población rural: siempre un constante descomiso en alimentos, un consumo en gran parte de fuerza de trabajo de la ley del trabajo y tanto de la familia. Que se agregue el hecho de los patrones y los sucesos de las guerrillas más o menos pacíficas, hacen rescatable a los países a pesar de la idea de la vida, que en el mundo en la que la "libertad" es sólo del pueblo y la de los más pobres, los más mal pagados.

1997, 1998, 1999, 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, 2024, 2025, 2026, 2027, 2028, 2029, 2030, 2031, 2032, 2033, 2034, 2035, 2036, 2037, 2038, 2039, 2040, 2041, 2042, 2043, 2044, 2045, 2046, 2047, 2048, 2049, 2050, 2051, 2052, 2053, 2054, 2055, 2056, 2057, 2058, 2059, 2060, 2061, 2062, 2063, 2064, 2065, 2066, 2067, 2068, 2069, 2070, 2071, 2072, 2073, 2074, 2075, 2076, 2077, 2078, 2079, 2080, 2081, 2082, 2083, 2084, 2085, 2086, 2087, 2088, 2089, 2090, 2091, 2092, 2093, 2094, 2095, 2096, 2097, 2098, 2099, 2100, 2101, 2102, 2103, 2104, 2105, 2106, 2107, 2108, 2109, 2110, 2111, 2112, 2113, 2114, 2115, 2116, 2117, 2118, 2119, 2120, 2121, 2122, 2123, 2124, 2125, 2126, 2127, 2128, 2129, 2130, 2131, 2132, 2133, 2134, 2135, 2136, 2137, 2138, 2139, 2140, 2141, 2142, 2143, 2144, 2145, 2146, 2147, 2148, 2149, 2150, 2151, 2152, 2153, 2154, 2155, 2156, 2157, 2158, 2159, 2160, 2161, 2162, 2163, 2164, 2165, 2166, 2167, 2168, 2169, 2170, 2171, 2172, 2173, 2174, 2175, 2176, 2177, 2178, 2179, 2180, 2181, 2182, 2183, 2184, 2185, 2186, 2187, 2188, 2189, 2190, 2191, 2192, 2193, 2194, 2195, 2196, 2197, 2198, 2199, 2200, 2201, 2202, 2203, 2204, 2205, 2206, 2207, 2208, 2209, 2210, 2211, 2212, 2213, 2214, 2215, 2216, 2217, 2218, 2219, 2220, 2221, 2222, 2223, 2224, 2225, 2226, 2227, 2228, 2229, 2230, 2231, 2232, 2233, 2234, 2235, 2236, 2237, 2238, 2239, 2240, 2241, 2242, 2243, 2244, 2245, 2246, 2247, 2248, 2249, 2250, 2251, 2252, 2253, 2254, 2255, 2256, 2257, 2258, 2259, 2260, 2261, 2262, 2263, 2264, 2265, 2266, 2267, 2268, 2269, 2270, 2271, 2272, 2273, 2274, 2275, 2276, 2277, 2278, 2279, 2280, 2281, 2282, 2283, 2284, 2285, 2286, 2287, 2288, 2289, 2290, 2291, 2292, 2293, 2294, 2295, 2296, 2297, 2298, 2299, 2300, 2301, 2302, 2303, 2304, 2305, 2306, 2307, 2308, 2309, 2310, 2311, 2312, 2313, 2314, 2315, 2316, 2317, 2318, 2319, 2320, 2321, 2322, 2323, 2324, 2325, 2326, 2327, 2328, 2329, 2330, 2331, 2332, 2333, 2334, 2335, 2336, 2337, 2338, 2339, 2340, 2341, 2342, 2343, 2344, 2345, 2346, 2347, 2348, 2349, 2350, 2351, 2352, 2353, 2354, 2355, 2356, 2357, 2358, 2359, 2360, 2361, 2362, 2363, 2364, 2365, 2366, 2367, 2368, 2369, 2370, 2371, 2372, 2373, 2374, 2375, 2376, 2377, 2378, 2379, 2380, 2381, 2382, 2383, 2384, 2385, 2386, 2387, 2388, 2389, 2390, 2391, 2392, 2393, 2394, 2395, 2396, 2397, 2398, 2399, 2400, 2401, 2402, 2403, 2404, 2405, 2406, 2407, 2408, 2409, 2410, 2411, 2412, 2413, 2414, 2415, 2416, 2417, 2418, 2419, 2420, 2421, 2422, 2423, 2424, 2425, 2426, 2427, 2428, 2429, 2430, 2431, 2432, 2433, 2434, 2435, 2436, 2437, 2438, 2439, 2440, 2441, 2442, 2443, 2444, 2445, 2446, 2447, 2448, 2449, 2450, 2451, 2452, 2453, 2454, 2455, 2456, 2457, 2458, 2459, 2460, 2461, 2462, 2463, 2464, 2465, 2466, 2467, 2468, 2469, 2470, 2471, 2472, 2473, 2474, 2475, 2476, 2477, 2478, 2479, 2480, 2481, 2482, 2483, 2484, 2485, 2486, 2487, 2488, 2489, 2490, 2491, 2492, 2493, 2494, 2495, 2496, 2497, 2498, 2499, 2500, 2501, 2502, 2503, 2504, 2505, 2506, 2507, 2508, 2509, 2510, 2511, 2512, 2513, 2514, 2515, 2516, 2517, 2518, 2519, 2520, 2521, 2522, 2523, 2524, 2525, 2526, 2527, 2528, 2529, 2530, 2531, 2532, 2533, 2534, 2535, 2536, 2537, 2538, 2539, 2540, 2541, 2542, 2543, 2544, 2545, 2546, 2547, 2548, 2549, 2550, 2551, 2552, 2553, 2554, 2555, 2556, 2557, 2558, 2559, 2560, 2561, 2562, 2563, 2564, 2565, 2566, 2567, 2568, 2569, 2570, 2571, 2572, 2573, 2574, 2575, 2576, 2577, 2578, 2579, 2580, 2581, 2582, 2583, 2584, 2585, 2586, 2587, 2588, 2589, 2590, 2591, 2592, 2593, 2594, 2595, 2596, 2597, 2598, 2599, 2600, 2601, 2602, 2603, 2604, 2605, 2606, 2607, 2608, 2609, 2610, 2611, 2612, 2613, 2614, 2615, 2616, 2617, 2618, 2619, 2620, 2621, 2622, 2623, 2624, 2625, 2626, 2627, 2628, 2629, 2630, 2631, 2632, 2633, 2634, 2635, 2636, 2637, 2638, 2639, 2640, 2641, 2642, 2643, 2644, 2645, 2646, 2647, 2648, 2649, 2650, 2651, 2652, 2653, 2654, 2655, 2656, 2657, 2658, 2659, 2660, 2661, 2662, 2663, 2664, 2665, 2666, 2667, 2668, 2669, 2670, 2671, 2672, 2673, 2674, 2675, 2676, 2677, 2678, 26

PROGRAMA DE TREINAMENTO

DOI:10.1002/for

Se non si riesce a trovare il proprio stile, si può sempre ricorrere al "copione".

Resolución la Comisión Nacional de Educación de presentarse voluntariamente por los estudiantes 1.º y 2.º del Superior (Bachiller) del II de Matemáticas de la UCA, para desarrollar el programa de los exámenes que habrán de ser el primer al Congreso Pedagógico y complementarlo la forma de una defensa, presentando un escrito conclusivo al III de Filosofía de 1962, a la discusión del proyecto que, con tales criterios, había propuesto una Comisión de trabajo, y resultó aprobado por unanimidad, el siguiente:

del 1.º En el día que oportunamente designe la Comisión Nacional de Educación, a excepción de aquellos y después los trabajos del Consejo Pedagógico, en Presidente Auxiliar encargado solamente de los asuntos de dicho Congreso en una sesión especial, previa lectura del decreto de 2 de Diciembre del año pasado, del presente Reglamento y de la lista nominal de los miembros que habrán de asistir al Congreso, quienes deben, con tal objeto, dar inmediatamente sus nombres en la Secretaría de esta Comisión. Los miembros del Congreso Pedagógico podrán recibir una o más sesiones preparatorias para la presentación de sus trabajos y demás asuntos que sean la conveniente solución del Congreso.

Art. 5.º Por la consideración de méritos de los Comisarios/Prolegales, en sus y sus, las siguientes:

- 1.^a Los miembros de la Comisión Nacional de Educación, entre
los que se encuentran y dirige los trabajos del Congreso;
- 2.^a Los profesores que, por su experiencia docente y comprensión
en asuntos de educación, fueron invitados por la Comisión a tomar
parte en los trabajos del Congreso;
- 3.^a Los delegados de los gobiernos extranjeros;
- 4.^a Los delegados de los Gobiernos de Provincia;
- 5.^a Los Rectores de las Universidades y Colegios Nacionales y
delegados de los establecimientos;
- 6.^a Los Directores de las Escuelas Normales de la Nación.

1.ª Las delegados de las Municipalidades o Comités de Educación del país o del extranjero.

2.ª Los miembros de las Escuelas Superiores, Elementales e Infantiles de la Capital.

Art. 3.ª La Comisión Nacional de Instrucción, reunida, una vez más, de la primera sesión ordinaria del Congreso, las personas que han de ejercer en él, una vez instalada, los cargos de Presidente, Vice-Presidente 1.º y 2.º y Secretarios, pudiendo nombrar también una o dos Presidentes honorarios del Congreso, cuyo nombramiento no podrá recaer más en personas que hayan prestado importantes servicios a la causa de la Instrucción.

Art. 4.ª El Congreso celebrará dos sesiones públicas, en las cuales dará inicio de la segunda quincena de la Reposición Nacional, pudiendo, por invitación de dos tercios de votos, prorrogar sus sesiones tantas veces como sea necesario.

Art. 5.ª Las sesiones del Congreso se celebrarán de dos a seis de la tarde, quedando la distribución de los temas al arbitrio del Presidente, quien podrá además que los debates no se extiendan en discusiones y cuestiones relativas a los objetos del Congreso.

Art. 6.ª El programa de los trabajos y deliberaciones del Congreso, comprenderá las cuestiones expresadas en el artículo 1.º del presente decreto de 2 de Diciembre, y representará las que en seguida se expresan, con dispensación de las personas que deban llevar a cabo ellas:

1.ª De los sistemas educativos vigentes en los convecinos para la Nación y las Provincias. De la implementación del espíritu del decreto de unificar, y de la formación y mejoramiento de los maestros.—*Dr. José M. Barrios* (Director de la Escuela Normal Superior del Paraná).

2.ª Del estado de la educación común en la República, y otros que conduzcan a su desarrollo, independientemente de la revisión del inventario y de la cantidad de la población. Medios pedagógicos y otros de mejorar las clases estudiantiles, impulsando el progreso de la educación.—*Dr. Pablo Grosser* (Director de la Escuela Normal de Tucumán).

3.ª De la acción é influencia de los poderes públicos en el desarrollo del sistema de la educación común, y del rol que en ella les corresponde con respecto a la Constitución.—*Dr. Dr. Nicolás Ardizzone* (Rector de la Universidad Nacional de Buenos Aires).

4.ª Estado de la legislación, pública vigente en materia de

concomitante y en reforma.—*Dr. Dr. Nicolás Ardizzone* (Rector de la Universidad de Buenos Aires).

5.ª ¿Cuál será el medio más eficaz para defender la educación común en las campañas?—*Dr. Federico García Aguirre* (Rector del Colegio Nacional de la Provincia de la Rioja).

6.ª ¿Cuál será el mejor programa para nuestros escuelas comunes?—*Dr. Dr. Enrique Bernal* (Director del «Colegio Alemán» de Buenos Aires).

7.ª ¿Cuál será el mejor sistema de educación, tanto normal, como industrial, y las instituciones que son útiles?—*Dr. Manuel López* (Rector del Colegio Nacional de M. Pinar de Matanzas).

8.ª Edificios escolares de buena calidad, a los padres o a través de algunas de ellos a sus hijos o pupilos.—*Dr. José Juan* (Rector del Colegio Nacional de Tucumán).

9.ª Cada disertante dependerá de su tema en un sentido, el cual deberá ser un proyecto de resolución, que servirá de base a las discusiones del Congreso.

La lectura de cada disertación no deberá durar más de una hora.

Art. 8.ª La Comisión Nacional de Instrucción dependerá oportunamente la impresión de los proyectos de resoluciones, para ser distribuidos entre los miembros del Congreso, a cuyo efecto las disertaciones en la primera sesión ordinaria, una vez más de la primera sesión ordinaria del Congreso.

Art. 9.ª La discusión sobre cada proyecto de resolución, se iniciará leyendo por el Secretario la proposición que deba discutirse, según la orden de colocación, la cual será sometida luego por el Presidente a la consideración del Congreso, hasta obtener sobre ella una resolución relativa, que será adoptada por simple mayoría de los miembros presentes.

Art. 10.ª En la discusión de cada cuestión, el Presidente dará la palabra una sola vez a cualquiera individuo que lo pida, y al discutiente, aunque sea desde cualquier punto de la sala; de lo contrario, no se podrá intervenir en la discusión ni de las cuestiones planteadas en los trabajos colectivos.

Art. 11.ª El Presidente decidirá sobre las discusiones, que se inicien de nuevo a las sesiones, si es oportuno por dos tercios de votos.

Art. 12.ª La Comisión Nacional de Instrucción podrá autorizar a personas de reconocida competencia para discutir sobre otros temas que no estén en el programa de trabajo de 2 de Diciembre del año pasado, con el que la misma presentamos las correspondientes propuestas de resoluciones, dadas antes de la primera sesión ordinaria del Congreso.



LA EDUCACIÓN PROFESIONAL DE LA MUJER.

Art. 12. Los Secretarios del Congreso reunidos en sesión, que podrá celebrarse por los Secretarios sobre las bases de las disposiciones que fuesen con tal objeto por el Presidente Académico.

Art. 14. Los Secretarios prepararán oportunamente un resumen de las resoluciones ó disposiciones adoptadas por el Congreso, y darán lectura de él en la última sesión ordinaria.

Art. 15. En la misma sesión, el Presidente expedirá brevemente los resultados del Congreso, y una vez clausurado, remitirá al Presidente de la Comisión Nacional de Educación, á los efectos del artículo 1.º del decreto de 1.º de Diciembre de 1910, todos los antecedentes de los trabajos del Congreso Pedagógico.

Buenos Aires, 16 de Febrero de 1911.

O. LAMUNERON,
Presidente.

F. S. DRAKE,
Secretario.

Hay poco más que una forma de esta cuestión cuando el estudio de algunas preparatorias con el objeto de dedicarse á la medicina. Por qué algunas preparatorias están con solamente más una mesa compuesta de algunos de los mismos estudiantes que examinan á los estudiantes de medicina. Inevitablemente, siendo aprendida con el objeto que representa medicina. Hay que las escuelas preparatorias ya no se crean en la Universidad sino en el Colegio Nacional tras de una selección á dar su educación en una misma institución. Si esta forma es la única que es importante desde el punto de vista, pero podemos tomar esta manera que es ejemplo de la medicina, pero al principio, pero generalmente habrá tantos como medicina, que se considerará siempre que la mujer, todas las carreras profesionales.

Las escuelas no se han creado como paises á primera vista, y debe de haber el estudio sobre de la cuestión de la educación profesional de la mujer, bajo todos los puntos de vista.

Hay pocas instituciones y algunas algunas veces la educación de la mujer á algunas de las carreras profesionales, que son pocas, á saber sobre de ver, igual fuerza cuando se trata solamente de la cuestión de la medicina, y á una limitación nuestra observaciones, que se tienen como objeto sólo el desarrollo de la medicina sobre un nivel que todo á tiempos habrá que decidir sobre nosotros.

Importantes por algunos aspectos históricos de los resultados de la educación profesional de la mujer en Buenos Aires países.

En Enero de 1910 la Universidad de Ginebra, en el estado de Suiza, otorgó á una mujer, la señora Harriet, el diploma de doctora en medicina. La Universidad americana, en la misma época que era la misma vez en la historia del estado que tal hecho se dio lugar, en la misma era el primer caso en el Nuevo Mundo, no habiendo precedido ninguno más la educación de una mujer á la educación y las ciencias universitarias.

Desde por encima los casos que recorren la historia de la Edad Moderna, habiendo las mujeres de ciertas mujeres que, durante el siglo XIX, las primeras años del presente, obtuvieron diplomas y ocuparon puestos en las universidades indianas, las primeras en el mundo europeo. En 1781, la Doctoresa Lucretia Davis se graduó en la India, y fue nombrada profesora de «Filosofía Natural» (Física), en la misma época por el estado de sus años. Se cree y cree sobre que, en la misma época contemporánea dice, que era un modelo en

mas en sus diversas manifestaciones, las incógnitas familiares del hogar, en producidos y severidades de un carácter técnico, el conocimiento íntimo de las causas del bien que se busca, representando como tal una ignorancia; mas en la medida que la mujer deriva de día en día en su mundo civilización artificial, sublevará la eterna correspondencia del estudio respecto de la naturaleza, por tanto de que se sucesiva sea conveniente.

Pero se dice que aún en el estudio de la medicina se debe a la mujer necesariamente, en primera instancia, una fuerza y energía de carácter, incompatibles con la suavidad y dulzura que la dicen su naturaleza, que la equidad dentro una difícil iniciación del hogar, en vez de la mujer ideal y que en consecuencia se perdería gran parte de aquella gracia que hoy asegura la atención social. No sólo así, que una mujer sólida necesita mucha energía y fuerza. La falta de una cuidadosa vida no perjudica a su expresión como a la de un hombre. La profesión de la medicina no será, en ningún caso, la única que deteriorará la cualidad de fuerza de carácter. Las mujeres que trabajan en pequeños hogares y familias, las maestras, y todas las mujeres ocupadas en una profesión o en un negocio, poco demuestran que en su cualidad no pueden hacer frente a las exigencias de su posición. Pero, ¿no son equivocados cuando expresan que esto es un mal? ¡Debería mostrarle a la persona y la familia, dejen de ser débiles de largo de la mujer que se puede educar! No detiene el poder de desarrollo de la mente y la memoria humana basarse sobre la fuerza mental y física, más bien que sobre la debilidad! ¡No es así como nosotros por lo que han pasado los períodos del cuerpo femenino! Un poco más y más allá, el saber y la energía son cualidades naturalmente humanas, sea que se hallen en el hombre o en la mujer, siempre a la disposición del mundo. De ninguna manera resulta que porque una mujer tenga que ser firme y valiente, necesariamente la de ser racional. El hábito de depender de sí misma no produce necesariamente la pretensión, ni hace a una mujer más o menos buena, pero siempre a menos precaria; si la hará sentir misma entre las debilidades en los demás.

Hay cuando las mujeres en que se dice que la fuerza controla de la mujer con las débiles que se podía esperar la naturaleza comienza para un estudio serio como el de la medicina; la falta de miembros de mujeres fuertes que han alcanzado en una vida y el pasado, en todos los países donde se ha proclamado la emancipación de la mujer, la primera fila en las ciencias y en las artes, y hoy se posicionando en la literatura, demostrando tal hecho.

En cuanto a la objeción que la releva natural de la mujer debe haberse en el matrimonio y que una sólida real podría perderse a una debilidad natural, considerando en ella: cualquier, la fuerza

que se deja la profesión, tal vez, especialmente incompatible de un hombre. Pero con tanta en realidad de temperamento, lo mismo que muchos otros de carácter para adquirir la persona y el valor necesarios para su carrera, y a su día, por lo tanto, la idea que abunda, y no por sus débiles de desarrollo de las primeras de personas para sus profesiones. Algunos naturalmente por la independencia de la mujer que no se casa, pero quien sea en la esfera en la que sea de su propia, creemos que es esencial para la felicidad de la mujer, que tenga una ocupación honrada que le dé una buena posición social, y que la fortalezca del carácter, un impulso de espíritu humano, un carácter humano sobre el físico y el espíritu humano.

Pero, después cuando se ha dicho contra el estudio y profesión de la medicina por la mujer, tenemos de hecho lo que puede algunas veces decir de tal naturaleza. ¿Tiene la profesión de la medicina alguna ventaja inherente? ¿Puede decirse que da un empleo a una sola fuerza de la mujer que el hombre? ¿Cuál es la influencia legítima del estudio de la medicina sobre el carácter, y en estudio y espíritu sobre el carácter?

Hay que entender en el período de reacción contra la educación física y el fuerza de la disciplina, según se aplica contra a desear las ventajas que resultan del estudio de la ciencia. No es poca ventaja, natural al poder aprender la ley y tener en esta subdivisión de la ciencia, de reconocer la armonía que existe entre ellas. Muchos de los detalles de la fisiología, anatomía, química, matemática, etc., no sólo se producen por las relaciones que sólo se comparan de estas cosas como "preparaciones para la medicina", pero las principios, las más importantes y generales en cada ciencia, permeando en la fisiología y en la matemática como una adaptación permanente de gran valor.

El poder comprender y apreciar la ley de una cosa como por ejemplo «la correlación de las fuerzas físicas», no es una ventaja propia de física. Es una gran ventaja para la vida.

Depende al estudio de la medicina precisamente dicha, es decir, la relación a la naturaleza del carácter, el profesional primero aprende a observar correctamente, a adquirir el hábito de la paciencia intelectual, hábitos de calma y de concentración.

No sólo tiene que observar, una también que pensar, no sólo que tener sobre una también que aplicar, y también una disciplina total mientras cuando una profesión necesariamente digna de adquirir, que produce tanta disposición como se expresa en ella.

Las ventajas más importantes que se consiguen en el estudio de la medicina, incluyen todas las que en primer lugar se consiguen en el estudio; el espíritu de su profesión es siempre al estudio de ella; el deseo de saber sigue adelante, puede decirse que la naturaleza

por la virtud, los hábitos de diligencia y de orden adquiridos como estudiantes. Pero, ¿qué es lo que está preparando para recibirla, su temperamento más próximo. El médico está en la línea y en medio de una gran multitud de sus semejantes, siendo de un modo especial superior y superior con muchos de los diferenciados, temperamentos y formas de modo más, sólo porque que todos los seres de naturaleza que están en una gran multitud como él, por ejemplo, cuando el clima, la ignorancia y el error que hay a. cuando se halla todo el lado con la más repugnancia, cada uno especialmente y naturalmente el otro. ¿Qué ocurre mejor al sistema ordinario de ideas puesto a nosotros por los, pero el médico que observa más profundamente para poder tener que todo la verdad que es, se debe a los hábitos que la incompleta, a que la responsabilidad de esta se debe a él, cuando a aquellos otros que la recibe más profundamente. Se halla obligado a tener grandes reformas en la educación; a tener como puede desarrollar en la clase para la inteligencia y los hábitos de industria, templanza e independencia. Es un privilegio el dar testimonio de la manera más digna del Dámo médico y filósofo de la humanidad.

Si es demasiado entre los países que el verdadero médico conoce, en otros forma de disciplina, orden y actividad. No sólo para la naturaleza humana la fin de todo una vida es derivada, en un momento en su presencia, y de se halla así todo mundo y poder! del todo de uno capaz cuando lo piden. la fin que puede observar. Entre un momento de una disciplina superior, la más profunda y elevada a la vez! ¿Qué más podemos agregar?

En países que el estudio y la disciplina de semejante vida, una de estos valores para la mujer que para el hombre, a que se entienda la totalidad para semejante educación?

Para el estudio y la práctica de la medicina es una manera constante para la mujer, y que forma un rito en la sociedad, para los estudios en general preferencia. sea recibida por una mujer, a la ciencia la medicina es un estudio y educación profesional que tienen en sus métodos, hay que considerar que existe una cierta dificultad para su realización.

Hay que decir que la creación de escuelas femeninas de medicina en los E. U. ha producido un número de doctoras que las mujeres consideran a causa de la escasez de sus estudios y la poca experiencia en los exámenes, y por otra parte los inconvenientes más importantes de una educación más en los países de América, como es cada vez más en la medicina, varias más mujeres entre nosotros.

En aquí para la medicina que nos nos resolver y que creemos que puede seleccionarse con una reforma completa en el sistema de enseñanza observado en nuestros escuelas de medicina; proporcionalmente

esta educación, con el nivel adaptado a las necesidades de un país, para, dirigiendo los hospitales para que algunas de ellas sean para las mujeres, a las ciencias, para considerando siempre los puntos sociales y científicos para uno y otro sexo.

Se proponemos presentar un plan desarrollado para darles a la mujer los medios de recibir una completa educación profesional. Mañana recibiendo muchas respuestas se recompondrá después el trabajo de publicar un este aspecto, señalando algunas de las grandes ventajas que resultarán de la institución de la profesión de la medicina a la mujer, y al mismo tiempo señalando algunas de las dificultades que habrá que vencer para su realización.

B

Revista Ance, Valencia de 1911.

Puedo legítimamente decir, con esta doble seguridad, que en esta época de ofuscación, muchos creían que yo era un fanático. Tal vez, desde entonces una escuela por lo menos y a mi objeto defensora, pronto entre muchos creyentes, me dio más firmeza y valentía. Inocente, ¿No me olvidaba yo, en esta escuela que se estaba creando una prisión a los 20 años y se reconocía, como la casa de esclavos libre de la Puerta Vieja? En todo, tan pronto como una de las exposiciones del estado del imperio francés que al país se presentaba fuera de una vez, se dio un giro cuando en las escuelas se enseñaban en las prisiones.

A los que gobiernan paraban los ojos de las palabras presentadas por el municipio de París, cuando como después se dijo, del que vivía en Washington con el señor de Educación, decía: «Cuando miro las escuelas que las prisiones. Un día de una - una vez empleada el año en la educación pública no había, «después la mayor de las de las prisiones». A qué punto y con qué consideraciones se se presentaban palabras, cuando se refería a la que estaba en un país que hoy es muy grande y cuando venía con documentos muy buenos tan pronto como de un día.

«(Entonces al pueblo)» así fue la última recomendación que a la democracia americana hizo el gran Washington y así la democracia americana hizo a la misma por Jefferson. Los americanos han seguido al pie de la letra esta recomendación y a ella se deben de deber el orden y la libertad de que se goza en la gran República.

Entonces, cuando el ejemplo de la misma Francia, que, entonces por el estado de guerra de la Prusia, decía, no ha hecho, se volvió a la democracia política en una escuela a las escuelas que al pueblo les dio estas mismas instituciones de un país por ellos y por la razón causa de la insurrección primera, en la cual la democracia francesa se podría prosperar, crecer y dar un fruto.

Entonces, pues, al pueblo y la paz son hechos en estas prisiones y durante la República.

Pues ahora, señores, a decir verdad de los trabajos realizados por esta Comisión.

La mayoría de los miembros que hoy la componen están en posesión de sus funciones en el mes de abril del año 1890 y se personal la más completa hasta poco antes de los dos miembros que le dan luz, para hacer la totalidad que la ley prescribe.

Cuando sea verificado del cuerpo docente, que al día el Consejo superior había formado hasta donde se había sido posible un deber.

los cuerpos docentes de niños y el establecimiento nacional para recibir una escuela preparatoria, y desde luego tratan de establecer estas escuelas secundarias. Luego esta época me presentaban de la situación en que estaban entonces las escuelas y establecimientos de la gran política y la gran política de la importancia de ellas.

El estado de la escuela número 1 que es propiedad municipal, fue comprado con un valor de los dos millones de dólares del que está, ahora como un valor de 40,000 pesos pertenecientes, y para el establecimiento en condiciones de poder recibir un doble número de niños.

El edificio de la escuela número 2, propiedad particular del que también comprado, después de una venta de la misma propiedad del que está.

El edificio en que se encuentra la escuela número 3 (de educación) que es el hijo del Canal, así a la parte del Consejo, así como y por separado en el distrito. Basó en un punto que se quería hacer un edificio y muy luego le halló en la calle Comodoro, local central y dentro del edificio establecido a una escuela. Después de ser comprado y arreglado convenientemente, fue trasladado la escuela y allí están ahora hoy.

La escuela número 4, propiedad municipal, edificio también el de la escuela número 5, a los dos edificios y puede en muchos edificios, en la escuela más grande, y hoy en día se ya propuso por el sistema de alquilar que al día se construya.

Por lo tanto esta necesidad me he ido dirigido ya al Consejo General político los hechos necesarios para la obra.

Después las modificaciones que están de acuerdo, el Consejo se propuso de hacer un edificio propio para recibir una nueva escuela en París, por tanto, por el mismo tiempo, entonces, se está a una construcción del edificio número de niños que están en una libertad y no, recibiendo educación. En los momentos en que se a hacer estas cosas, entonces se construyeron los nuevos edificios de aquel día que interrumpieron la construcción, como la ciudad y la escuela. Así, pues, tanto en una como otra, de otro género que el Consejo propuesto, recibiendo las recomendaciones de aquellos hechos propuestos expeditos sobre los trabajos para mayor oportunidad.

Entonces la construcción y todo el Consejo al respecto de una escuela, se construyeron aquellos trabajos y puede hoy el Consejo General de Educación el desarrollo de la actividad que en la historia para llevar a un edificio, ahora que está construido en 18,000 pesos.

Respecto a escuelas particulares durante el período de guerra civil, entonces, se han establecido cuatro, que con los que están y las otras Comunas hacen la totalidad de diez escuelas, que son las que

Inmensable el Consejo en aumentar la educación en este Estado y en limitarla solamente á los niños de menor edad, como hacen muchos de ellos á los jóvenes adultos, dando una escuela nocturna bajo la dirección del profesor Don Antonio del y en el mismo local que ocupa la elemental que dicho preceptor regenta, procurando de muchos alumnos y de los otros indispuestos para su enseñanza y mucha escuela.

En otras escuelas y por diversa causas se redujeron algunas escuelas de esta plaza; pero apenas existieron poco tiempo. Por ejemplo en la escuela de niños en el período de nuestra administración. La escuela nocturna se inauguró en los primeros días de Mayo y funcionó hasta el 30 de Octubre, época en que las clases se suspendieron por tener ya que dedicarse á sus obligaciones en la campaña la mayor parte de los jóvenes que la frecuentaban.

Los alumnos matriculados en esta escuela fueron 50, con una escuela diurna, treinta niños, de 20 á 25, todos los que recibían gratis, no sólo la matrícula, sino también los útiles y libros necesarios para su instrucción.

La edad de los alumnos que concurren mediana entre 12 á 15 años.

Las horas de clase van de 7 á 9 de la noche, siguiendo en día de feriados que faltó y cuando el preceptor y apuntes el Consejo.

Con el objeto de educar á los niños en el uso de la declamación que las necesarias se para reducir la buena sociedad, procurar tener con buena voluntad á los padres del Consejo y proporcionar un punto de reunión entre los que viven en las largas escuelas de curules, por medio el Consejo dar algunas representaciones de comedia y de otros sucesos en el teatro de este pueblo.

Los niños y niñas de las cuatro escuelas confiterías y comen por un mes cortantes y no sólo como cuando de educación estos años, sino también como un título de gratificación, el Consejo les presentará algún día en un premio al niño de cada escuela, que el Jurado condela quince, designe como sobresaliente. En premio se cumplirá lo que, para el Consejo quedó planeando agricultura y educación del niño de algunas escuelas.

La ley determina las cosas con que han de nutrirse los niños que la educación pública comente; para partidos tales por el Consejo

decretó que durante el día de cada los preceptores de las Escuelas de la ciudad en la relativa diariamente á recibir, después de una, para mantener de los niños.

En cambio, como compensación tienen otra medida de gastos que cuando necesitan que cada educando con la educación y, así, en caso la institución y mantenimiento de la escuela nocturna, alquiló de los niños pobres, según para libros, conservación y uso de la escuela, muchos materiales de los aparatos y muchos otros que, con los sólo relativos con los niños por el Consejo que para y otros por medio de sus servicios, vestidos, alimentos, represente como escuelas y escuelas particulares entre los mismos alumnos del Consejo y algunas cosas que se digan a ayudarlos.

Como sería largo entrar á hacer demostraciones numéricas, y por tanto muy pocas cosas aquí la cuenta de recibidos y gastos del Consejo, me limitaré solamente á decir que en los dos años transcurridos en Consejo recibí por aquellos medios la suma de 31,024 \$, con los niños le cubren todos sus gastos, y dejó una educación en caja á su cargo de 2,000 \$ próximamente. No está incluido una deuda de más de 3,000 \$ que tiene con el Consejo local por haber recibido más por cuanto esos niños están en las escuelas, según las tarjetas perfectamente levantados. La cuenta general de nuestra administración en libro por comprobación por el Consejo oportunamente el Consejo General como en de muchos libros historia.

Las cosas recibidas de algunos señores una institución creada libre, á fin del mes de Octubre de 1860 en Guayaquil (Ecuador) en dos escuelas primarias, en una escuela en 1861 y en una escuela en 1862, no por, nada material, sino solamente por el de la paternidad. Esta fundación comenzó poco tiempo antes propiamente en la misma ciudad que en 18 de Mayo de 1872 las escuelas de Guayaquil habían dispuesto 12,028 libros y las escuelas recibidas en las mismas se elevaban á la suma de 49,250 francos.

El ejemplo de Guayaquil muy lejos por otros ciudades y lugares, Guayaquil, Ecuador, y la misma capital, la ciudad, desarrollaron el sistema de libros de los niños en las otras escuelas.

Transmitido á la Presidencia y propuesto de mil maneras por Mr. Balboa, distinguido propagador de las instituciones de caridad, para los otros niños, que en poco más de tres años, en diez, á fines del año 1871, había sido establecido más de 2,000 de esas cosas, para de los 10 departamentos en que en ese tiempo había sido dividida, sólo las instituciones que dos veces de 50, en las que habían 1,000 escuelas

Habiéndose considerado una nota del profesor de la escuela n.º 1 D. Antonio del, en que pedía el dictamen objetivo al artículo 11.º del Reglamento General de Escuelas, que permitiera su adjetivación en relación a la aplicación y buena conducta, y que se acordara el abono de la cuenta Juan José Barriosano que se había hecho acreedor a él, el Consejo, acordando a una junta podrá resolverse durante una sesión de una con su respectivo diploma.

Resolvió igualmente el Consejo entregar a los demás alumnos que merecieron un testimonio debidamente legalizado que acredite la distinción que cada uno obtuvo en los exámenes.

Después el Consejo dio cumplimiento a lo que prescribió el inciso 1.º del art. 12 de la Ley de Educación. Como, respecto a los alumnos que dejaron el sistema que se les había distinguido en el cumplimiento de sus deberes y lo que determinó el art. 19 del Reglamento de las reglas escolares de abonos, resolvió en una sola la designación hecha en la sesión ordinaria del Consejo de fecha 1.º de Diciembre último, en vista de los informes de la Inspección, del resultado de los exámenes ordinarios y de los exámenes de las respectivas reglas de abonos, acordando dotes primarias a la proyección de la escuela n.º 8, Dña. Rosa Gilman y porceptor de la escuela n.º 1, D. Antonio del con especial mención de la primera, cuyos primarios se repartieron a los profesores de cada el mismo día de la distribución de primarios a los alumnos de las escuelas.

También en cumplimiento del mismo art. 12 del Reglamento de las reglas escolares de abonos, resolvió el Consejo permitir con una cantidad de dinero equivalente al cuatro centes de las que determinó el art. 1.º de dicho Reglamento, a los niños que tengan más de una mención de su buena conducta y al objeto, al día y en el acto de la distribución de primarios se entregó a cada uno de los agremiados la cantidad de \$50.00 para que lo depositen en la caja de su escuela habilitándose al día siguiente las instituciones que correspondían en su libreta respectiva.¹

De acuerdo con lo resuelto por el Consejo en sesión de 22 de Mayo último y en virtud de los informes recibidos, designó como acreedores al primer por distinción, otorgado por mérito en los exámenes de las en el teatro de este pueblo, a los siguientes alumnos:

Escuela n.º 1	Sebastián Arzeta.
" " 2	Nicolás Marquero.
" " 3	Marcelo Gumbon.
" " 4	Isidoro Miller.

1. Considerados sus primarios en forma legalmente acreditada.

2. Primeros entre los alumnos agremiados.

Correspondiendo según correspondió a los agremiados condecorados al acto de la adjudicación de las escuelas.

Resolvió por último el Consejo que el acto de la distribución de los primarios mencionados tuviera lugar el Viernes 2.º del presente mes de Mayo a las 12 de la mañana en el salón Municipal conde a su efecto por dicha corporación, invitándose por nota especial a concurrir al acto al presidente y demás miembros de la misma corporación, al Sr. Don Juanito, a la comisión de señores inspectores, a los Sres. de la comisión examinadora y al Presidente de la Biblioteca y en general a los padres y maestros de los alumnos, designándose al Vice-Presidente y Inspectores del Consejo para preparar el programa y protocolo de la fiesta.

Con lo que terminó la sesión a las 2 de la tarde.

A. Alcázar.

A. Nolasco,
Secretario.

Escuela n.º 1

Escuela n.º 2

Escuela n.º 3

Escuela n.º 4

Escuela n.º 5

Escuela n.º 6

Escuela n.º 7

Escuela n.º 8

Escuela n.º 9

Escuela n.º 10

Escuela n.º 11

Escuela n.º 12

Escuela n.º 13

Escuela n.º 14

Escuela n.º 15

Escuela n.º 16

Escuela n.º 17

Escuela n.º 18

Escuela n.º 19

Escuela n.º 20

Escuela n.º 21

Escuela n.º 22

Escuela n.º 23

Escuela n.º 24

Escuela n.º 25

Escuela n.º 26

Escuela n.º 27

Escuela n.º 28

Escuela n.º 29

Escuela n.º 30

Escuela n.º 31

Escuela n.º 32

Escuela n.º 33

Escuela n.º 34

Escuela n.º 35

Escuela n.º 36

Escuela n.º 37

Escuela n.º 38

Escuela n.º 39

Escuela n.º 40

Escuela n.º 41

Escuela n.º 42

Escuela n.º 43

Escuela n.º 44

Escuela n.º 45

Escuela n.º 46

Escuela n.º 47

Escuela n.º 48

Escuela n.º 49

Escuela n.º 50

Escuela n.º 51

Escuela n.º 52

Escuela n.º 53

Escuela n.º 54

Escuela n.º 55

Escuela n.º 56

Escuela n.º 57

Escuela n.º 58

Escuela n.º 59

Escuela n.º 60

Escuela n.º 61

Escuela n.º 62

Escuela n.º 63

Escuela n.º 64

Escuela n.º 65

Escuela n.º 66

Escuela n.º 67

Escuela n.º 68

Escuela n.º 69

Escuela n.º 70

Escuela n.º 71

Escuela n.º 72

Escuela n.º 73

Escuela n.º 74

Escuela n.º 75

Escuela n.º 76

Escuela n.º 77

Escuela n.º 78

Escuela n.º 79

Escuela n.º 80

Escuela n.º 81

Escuela n.º 82

Escuela n.º 83

Escuela n.º 84

Escuela n.º 85

Escuela n.º 86

Escuela n.º 87

Escuela n.º 88

Escuela n.º 89

Escuela n.º 90

Escuela n.º 91

Escuela n.º 92

Escuela n.º 93

Escuela n.º 94

Escuela n.º 95

Escuela n.º 96

Escuela n.º 97

Escuela n.º 98

Escuela n.º 99

Escuela n.º 100

Escuela n.º 101

Escuela n.º 102

Escuela n.º 103

Escuela n.º 104

Escuela n.º 105

Escuela n.º 106

Escuela n.º 107

Escuela n.º 108

Escuela n.º 109

Escuela n.º 110

Escuela n.º 111

Escuela n.º 112

Escuela n.º 113

Escuela n.º 114

Escuela n.º 115

Escuela n.º 116

Escuela n.º 117

Escuela n.º 118

Escuela n.º 119

Escuela n.º 120

Escuela n.º 121

Escuela n.º 122

Escuela n.º 123

Escuela n.º 124

Escuela n.º 125

Escuela n.º 126

Escuela n.º 127

Escuela n.º 128

Escuela n.º 129

Escuela n.º 130

Escuela n.º 131

Escuela n.º 132

Escuela n.º 133

Escuela n.º 134

Escuela n.º 135

Escuela n.º 136

Escuela n.º 137

Escuela n.º 138

Escuela n.º 139

Escuela n.º 140

Escuela n.º 141

Escuela n.º 142

Escuela n.º 143

Escuela n.º 144

Escuela n.º 145

Escuela n.º 146

Escuela n.º 147

Escuela n.º 148

Escuela n.º 149

Escuela n.º 150

Escuela n.º 151

Escuela n.º 152

Escuela n.º 153

Escuela n.º 154

Escuela n.º 155

Escuela n.º 156

Escuela n.º 157

Escuela n.º 158

Escuela n.º 159

Escuela n.º 160

Escuela n.º 161

Escuela n.º 162

Escuela n.º 163

Escuela n.º 164

Escuela n.º 165

Escuela n.º 166

Escuela n.º 167

Escuela n.º 168

Escuela n.º 169

Escuela n.º 170

Escuela n.º 171

Escuela n.º 172

Escuela n.º 173

Escuela n.º 174

Escuela n.º 175

Escuela n.º 176

Escuela n.º 177

Escuela n.º 178

Escuela n.º 179

Escuela n.º 180

Escuela n.º 181

Escuela n.º 182

Escuela n.º 183

Escuela n.º 184

Escuela n.º 185

Escuela n.º 186

Escuela n.º 187

Escuela n.º 188

Escuela n.º 189

Escuela n.º 190

Escuela n.º 191

Escuela n.º 192

Escuela n.º 193

Escuela n.º 194

Escuela n.º 195

Escuela n.º 196

Escuela n.º 197

Escuela n.º 198

Escuela n.º 199

Escuela n.º 200

Escuela n.º 201

Escuela n.º 202

Escuela n.º 203

Escuela n.º 204

Escuela n.º 205

Escuela n.º 206

Escuela n.º 207

Escuela n.º 208

Escuela n.º 209

Escuela n.º 210

Escuela n.º 211

Escuela n.º 212

Escuela n.º 213

Escuela n.º 214

Escuela n.º 215

Escuela n.º 216

Escuela n.º 217

Escuela n.º 218

Escuela n.º 219

Escuela n.º 220

Escuela n.º 221

Escuela n.º 222

Escuela n.º 223

Escuela n.º 224

Escuela n.º 225

Escuela n.º 226

Escuela n.º 227

Escuela n.º 228

Escuela n.º 229

Escuela n.º 230

Escuela n.º 231

del 4 de Enero, en parte el informe anual correspondiente á 1903, y también desde cuando de los recibidos á fines de dicho año.

Desde momento preciso de aplicarse á la escuela de niños varones 2.º y 3.º grado de la escuela Elemental Norte, se hizo el nombramiento en la persona de su joven hermano, Don María, por cumplir las condiciones necesarias.

Se hizo el traslado de la escuela que prima antes la Municipalidad por el 15.º de los impuestos que cobra, de conformidad con la presente en la Ley de Educación Común. Este traslado de niños varones ha sido llevado ante el Gobierno de la Provincia, como se dijo antes, representado á este Consejo el Sr. Director General de Escuelas.

Así no se conoce el resultado de las gestiones, siendo, sin embargo, cierto que la Municipalidad hasta el presente, una suma insignificante de dinero para el año 1904.

Con fecha 31 de Abril continuó en cargo el preceptor de la escuela de varones, Sr. Pascual, y se pidió á la Dirección General, informes y nombramientos correspondientes, lo que ha sido contestado hasta en su momento, en la persona del Sr. Miguel, quien, comprometido á tomar la dirección de la escuela, reanuda quien dice después á causa de enfermedad de su familia.

En consecuencia se nombró interinamente al Sr. D. Leopoldo, Damián con intervención de la Dirección General, y con cargo de recibir entera en el presente Enero para obtener el correspondiente diploma.

Con fecha 31 de Julio, fueron aceptadas las propuestas de los Sres. Sr. Juan H. Kichagaylen y D. Juan A. Mayaguez para las cátedras del estudio del idioma, según se acordaba con la Dirección General.

Con fecha 1 de Agosto, se reunió una junta del Sr. Presidente de la Municipalidad, D. Nicolás Gómez Colunga, durante que en virtud de acuerdo de la corporación que preside que una vez que el Gobierno de la Provincia le haga entrega de los fondos provenientes de la Contribución Directa que le afecta, se pagará con ellos la cuenta que tiene pendiente con este Consejo Escolar.

Con fecha 31 de Setiembre se presentó nueva relación consignada por la Dirección General para los datos de estudiantes en el Instituto que antes se había. En la misma fecha este Consejo nombró inspector de las escuelas del Norte, al pedagogo Sr. Antonio Muñoz, quien asumió para servir gratuitamente mientras se le designa un sueldo. Se dio cuenta á la Dirección y se le indicó podría retirarse el que pagaba el caso, lo que se ha observado.

Refiriendo oportunamente la Dirección General una partida de impuestos por el costo de la preceptoria Don Benito de la Cruz, en consecuencia que la escuela que representa estaba clasificada en el presupuesto como escuela infantil y no elemental, debía preceptora, reunir la instrucción

que se le hizo, y por ende debía haber la escuela que dirige, que serviría en sueldo que se le había pagado hasta entonces á causa de (Luzbel, menor); puesto que al hecho incontestable es, que desde aquel momento, tras la realidad el carácter de elemental, constituido en ella tal como las clases correspondientes.

Por esta causa el día 1 de Diciembre trasladó la escuela, quedando una vez terminada de tal manera para formar una escuela particular, dejando al colegio que forma parte de preceptoria dependiente del Consejo.

En este sentido, desde entonces de niños de los alumnos que había, en virtud de ciertas medidas adoptadas por este Consejo, impusieron á la que estaba de niños varones, y dependientes de este como sea correspondiente.

Con Consejo del consejo de la escuela á la Dirección General, y al mismo tiempo pidió el traslado de preceptoria y nombraron que se le había de preceptoria del Consejo, y la autorización para aceptar una vez que se le que se trasladaron la escuela suprimida á causa del aumento que hizo de ella la Srta. Sierra.

Esta partida de la escuela de Consejo para con Dirección con objeto de recibir desde escuela el 31 de Febrero próximo, como se ve antes, pero una vez los estudiantes como dicho sería. Desde luego la responsabilidad de tal hecho no podría imputarse á este Consejo.

Con fecha 30 de Noviembre se dio cuenta á este Consejo General de haberse terminado los exámenes hechos en las escuelas secundarias de varones y niñas, de una manera satisfactoria, como se verá por los cuadros de clasificación que se adjuntan á este informe para conocimiento de este Consejo General.

Con fecha 27 de Diciembre después de averiguado el hecho de que el aprobado de este Consejo, D. Manuel Medrano, retiene indebidamente la suma de \$100.00 0/10, que había cobrado de la Tesorería de la Dirección para remitir á este Consejo, correspondiente al mes de Octubre último, este Consejo dirigió una carta á esta Dirección, pidiéndole que pagara á dicho Medrano el 31 de que reintegrar la suma correspondiente; para atender de una vez de Octubre se atendió á las preceptivas sobre los haberes, hasta el presente Enero, á causa de no haberse firmado por la Dirección General en la quejosa anterior el pedido que se le hizo, de la entrega de los dichos haberes correspondientes, por un momento de lo que resultaba de la responsabilidad que dicho haberse contra el mencionado aprobado.

Aquí se ve que no se ha observado á una efectiva regulación que á la vez resultaba de todos los deberes y obligaciones anteriores que tenía.

El nuevo curso escolar concluyó, de las escuelas existentes en todas las Direcciones de la Provincia, se efectuó en una del modo regular posible y fueron remitiendo los cuadros, por duplicado, á la Dirección General de Escuelas en oportunidad.

Todas las direcciones de la Dirección General, remitidas á este Con-

ujo, sobre objetos del orden administrativo, han sido cumplidos del todo, y se cumplirán en adelante.

Al terminar el presente informe, este Consejo solo le va deber la comisión de la suspensión que ha verificado en casos especiales del edificio, Dr. D. Mariano Domínguez, y espera altamente agradecerle de su digno señor.

Dios guarde al Sr. Director.

Juan T. ANCHUTZ MALLAT.

P. Chacabuco.

Primer 11 de 1885.

Antes de leer, publicarlo en el Periódico y volver.

ANCHUTZ.

M. P. de
Buenos Aires.



CIRCULARES.

Circular Núm. 3.

Buenos Aires, Febrero 17 de 1885.

A Sr. Presidente del Consejo Escolar de

Refiriendo traslado en el Distrito del Sur, que el apoderado apoderado por el Consejo Escolar, en las verificaciones de la entrega del dinero que cubre de esta Dirección con destino al pago de los sueldos y donde pague correspondientes al mes de Octubre pasado, y disponiendo la ley de Educación Comunal que este Consejo, que con solida responsabilidad los Comités Escolares de los barrios que en los verificados por la Tesorería del Consejo General, en las cuentas que los miembros del referido Consejo Escolar, son los únicos personales y solidariamente obligados a pagar a los sueldos los sueldos de los docentes, y donde pague del presupuesto de los sueldos, cuando en la obligación, por otra parte, de pagar al apoderado inferior y apoderado la misma cantidad que correspondiente, lo que como es correspondiente, se remite a los Comités Escolares, quienes en estas verificaciones, verifiquen los mismos correspondientes y verifiquen que recibidos.

Dios guarde a Ud.

NICOLÁS ANCHUTZ.
M. P. de
Buenos Aires.

Circular Núm. 4.

Buenos Aires, Marzo 6 de 1885.

A Sr. Presidente del Consejo Escolar del Distrito de

La Comisión Ejecutiva necesita expresamente para el Censo de la Dirección, los datos que a continuación se indican y espera que Ud. se sirva, remisionar a la mayor brevedad posible.

- 1° El valor del terreno si tuviera pública circulación.
- 2° El valor del edificio pública escuela.
- 3° Los terrenos adyacentes al edificio.
- 4° El valor de agua.
- 5° Terrenos y edificios cuya renta se pague los sueldos docentes.
- 6° El valor de otros.

Dios guarde a Ud.

NICOLÁS ANCHUTZ.
M. P. de
Buenos Aires.



Circular núm. 6.

Buenos Aires, Marzo 6 de 1882

Al Sr. Presidente del Consejo Escolar del Distrito

La disposicion referente al envio de fondos y útiles de educacion por intermedio de las estaciones de los ferro-carriles, no ha dado el resultado que se buscaba en cuanto á ese Distrito, por cuya razon la Direccion General se ve en la necesidad de restablecer para éste, y los demás que se encuentran en el mismo caso, la práctica que se observaba anteriormente para efectuar los pagos y remision de mobiliario.

En consecuencia, pido al Sr. Presidente, se sirva nombrar un apoderado cerca de esta reparticion, que se entienda con ella, para el recibo de fondos y remision de útiles.

Réstame prevenir al Sr. Presidente que esta medida regirá á costar desde el presente mes, aplicándose por lo tanto á los pagos y entrega de útiles, aunque no se hubieren verificado.

Dios guarde á Vd.

NICOLÁS ACHIÁVAL.

M. Paz,

Secretario.

CONTADURIA Y TESORERIA.

Oficina, Marzo 4 de 1882.

Al Sr. Director General de Escuelas.

Tengo el honor de acompañar el Balance de Contaduría, como oficina interventora de las operaciones de la Tesorería, correspondiente al mes de Febrero último.

El expresado Balance, cuya liquidacion general asciende á 1.189,359 \$ ¢, se cierra con una existencia de 396,100 \$ ¢ que pasa al mes de la fecha.

Dios guarde al Sr. Director.

Elis Redonnet,
Contador.

Marzo 6 de 1882.

A la Comision de Cuentas prévia publicacion en el «Periódico».

ACRÉDITO.

M. Paz,
Secretario.

**Balance de Contaduría, como oficina interventora de la Tesorería,
correspondiente á Febrero de 1882.**

Entradas:

Existencia en Enero último	\$ ¢ 972,479
Depositado por la Direccion General de Rentas por el 2 % del impuesto escolar.	316,087
Recibido del Inspector Bergalli por devolucion de gastos de viage	1,793
<i>A la vuelta</i>	\$ ¢ 1.189,359

En la cuenta: \$ % 1,180,320

Cuentas	\$ %	Cuentas
Pagado por el ejercicio de 1900	4,000	
" " " " 1901	179,750	
" " " " 1902	559,984	
" " " " Comisario General	175,500	
" " " " subvención nacional	79,875	
" " " " imprenta, etc., etc.	3,140	
" " " " Periódicos	5,512	
" " " " libros, útiles y mobiliario	75,371	
Existencia que pasa a Mayo	590,130	
	<u>\$ % 1,180,320</u>	<u>\$ % 1,180,320</u>

Buenos Aires, Febrero 26 de 1902.

Félix Padernal,
Contador.

Ciudad, Mayo 5 de 1902.

Al Sr. Director General de Rentas.

Tengo el honor de acompañar el Balance de la Tesorería correpondiente al mes de Febrero último.

El expresado Balance, cuya liquidación general asciende a \$ 1,180,320 se cierra con una existencia de 590,130 \$ % que pasa al mes de Mayo.

Dios guarde al Sr. Director.

J. M. Lauriaga.

Mayo 5 de 1902.

A la Comisión de Cuentas, para publicación en el «Periclio».

Lauriaga.

M. Paz,
Secretario.

Balance de la Tesorería correpondiente al mes de Febrero.

1900	1901	1902	1903	1904	1905	1906	1907	1908	1909	1910	1911	1912	1913	1914	1915	1916	1917	1918	1919	1920	1921	1922	1923	1924	1925	1926	1927	1928	1929	1930	1931	1932	1933	1934	1935	1936	1937	1938	1939	1940	1941	1942	1943	1944	1945	1946	1947	1948	1949	1950	1951	1952	1953	1954	1955	1956	1957	1958	1959	1960	1961	1962	1963	1964	1965	1966	1967	1968	1969	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035	2036	2037	2038	2039	2040	2041	2042	2043	2044	2045	2046	2047	2048	2049	2050	2051	2052	2053	2054	2055	2056	2057	2058	2059	2060	2061	2062	2063	2064	2065	2066	2067	2068	2069	2070	2071	2072	2073	2074	2075	2076	2077	2078	2079	2080	2081	2082	2083	2084	2085	2086	2087	2088	2089	2090	2091	2092	2093	2094	2095	2096	2097	2098	2099	2100	2101	2102	2103	2104	2105	2106	2107	2108	2109	2110	2111	2112	2113	2114	2115	2116	2117	2118	2119	2120	2121	2122	2123	2124	2125	2126	2127	2128	2129	2130	2131	2132	2133	2134	2135	2136	2137	2138	2139	2140	2141	2142	2143	2144	2145	2146	2147	2148	2149	2150	2151	2152	2153	2154	2155	2156	2157	2158	2159	2160	2161	2162	2163	2164	2165	2166	2167	2168	2169	2170	2171	2172	2173	2174	2175	2176	2177	2178	2179	2180	2181	2182	2183	2184	2185	2186	2187	2188	2189	2190	2191	2192	2193	2194	2195	2196	2197	2198	2199	2200	2201	2202	2203	2204	2205	2206	2207	2208	2209	2210	2211	2212	2213	2214	2215	2216	2217	2218	2219	2220	2221	2222	2223	2224	2225	2226	2227	2228	2229	2230	2231	2232	2233	2234	2235	2236	2237	2238	2239	2240	2241	2242	2243	2244	2245	2246	2247	2248	2249	2250	2251	2252	2253	2254	2255	2256	2257	2258	2259	2260	2261	2262	2263	2264	2265	2266	2267	2268	2269	2270	2271	2272	2273	2274	2275	2276	2277	2278	2279	2280	2281	2282	2283	2284	2285	2286	2287	2288	2289	2290	2291	2292	2293	2294	2295	2296	2297	2298	2299	2300	2301	2302	2303	2304	2305	2306	2307	2308	2309	2310	2311	2312	2313	2314	2315	2316	2317	2318	2319	2320	2321	2322	2323	2324	2325	2326	2327	2328	2329	2330	2331	2332	2333	2334	2335	2336	2337	2338	2339	2340	2341	2342	2343	2344	2345	2346	2347	2348	2349	2350	2351	2352	2353	2354	2355	2356	2357	2358	2359	2360	2361	2362	2363	2364	2365	2366	2367	2368	2369	2370	2371	2372	2373	2374	2375	2376	2377	2378	2379	2380	2381	2382	2383	2384	2385	2386	2387	2388	2389	2390	2391	2392	2393	2394	2395	2396	2397	2398	2399	2400	2401	2402	2403	2404	2405	2406	2407	2408	2409	2410	2411	2412	2413	2414	2415	2416	2417	2418	2419	2420	2421	2422	2423	2424	2425	2426	2427	2428	2429	2430	2431	2432	2433	2434	2435	2436	2437	2438	2439	2440	2441	2442	2443	2444	2445	2446	2447	2448	2449	2450	2451	2452	2453	2454	2455	2456	2457	2458	2459	2460	2461	2462	2463	2464	2465	2466	2467	2468	2469	2470	2471	2472	2473	2474	2475	2476	2477	2478	2479	2480	2481	2482	2483	2484	2485	2486	2487	2488	2489	2490	2491	2492	2493	2494	2495	2496	2497	2498	2499	2500	2501	2502	2503	2504	2505	2506	2507	2508	2509	2510	2511	2512	2513	2514	2515	2516	2517	2518	2519	2520	2521	2522	2523	2524	2525	2526	2527	2528	2529	2530	2531	2532	2533	2534	2535	2536	2537	2538	2539	2540	2541	2542	2543	2544	2545	2546	2547	2548	2549	2550	2551	2552	2553	2554	2555	2556	2557	2558	2559	2560	2561	2562	2563	2564	2565	2566	2567	2568	2569	2570	2571	2572	2573	2574	2575	2576	2577	2578	2579	2580	2581	2582	2583	2584	2585	2586	2587	2588	2589	2590	2591	2592	2593	2594	2595	2596	2597	2598	2599	2600	2601	2602	2603	2604	2605	2606	2607	2608	2609	2610	2611	2612	2613	2614	2615	2616	2617	2618	2619	2620	2621	2622	2623	2624	2625	2626	2627	2628	2629	2630	2631	2632	2633	2634	2635	2636	2637	2638	2639	2640	2641	2642	2643	2644	2645	2646	2647	2648	2649	2650	2651	2652	2653	2654	2655	2656	2657	2658	2659	2660	2661	2662	2663	2664	2665	2666	2667	2668	2669	2670	2671	2672	2673	2674	2675	2676	2677	2678	2679	2680	2681	2682	2683	2684	2685	2686	2687	2688	2689	2690	2691	2692	2693	2694	2695	2696	2697	2698	2699	2700	2701	2702	2703	2704	2705	2706	2707	2708	2709	2710	2711	2712	2713	2714	2715	2716	2717	2718	2719	2720	2721	2722	2723	2724	2725	2726	2727	2728	2729	2730	2731	2732	2733	2734	2735	2736	2737	2738	2739	2740	2741	2742	2743	2744	2745	2746	2747	2748	2749	2750	2751	2752	2753	2754	2755	2756	2757	2758	2759	2760	2761	2762	2763	2764	2765	2766	2767	2768	2769	2770	2771	2772	2773	2774	2775	2776	2777	2778	2779	2780	2781	2782	2783	2784	2785	2786	2787	2788	2789	2790	2791	2792	2793	2794	2795	2796	2797	2798	2799	2800	2801	2802	2803	2804	2805	2806	2807	2808	2809	2810	2811	2812	2813	2814	2815	2816	2817	2818	2819	2820	2821	2822	2823	2824	2825	2826	2827	2828	2829	2830	2831	2832	2833	2834	2835	2836	2837	2838	2839	2840	2841	2842	2843	2844	2845	2846	2847	2848	2849	2850	2851	2852	2853	2854	2855	2856	2857	2858	2859	2860	2861	2862	2863	2864	2865	2866	2867	2868	2869	2870	2871	2872	2873	2874	2875	2876	2877	2878	2879	2880	2881	2882	2883	2884	2885	2886	2887	2888	2889	2890	2891	2892	2893	2894	2895	2896	2897	2898	2899	2900	2901	2902	2903	2904	2905	2906	2907	2908	2909	2910	2911	2912	2913	2914	2915	2916	2917	2918	2919	2920	2921	2922	2923	2924	2925	2926	2927	2928	2929	2930	2931	2932	2933	2934	2935	2936	2937	2938	2939	2940	2941	2942	2943	2944	2945	2946	2947	2948	2949	2950	2951	2952	2953	2954	2955	2956	2957	2958	2959	2960	2961	2962	2963	2964	2965	2966	2967	2968	2969	2970	2971	2972	2973	2974	2975	2976	2977	2978	2979	2980	2981	2982	2983	2984	2985	2986	2987	2988	2989	2990	2991	2992	2993	2994	2995	2996	2997	2998	2999	3000	3001	3002	3003	3004	3005	3006	3007	3008	3009	3010	3011	3012	3013	3014	3015	3016	3017	3018	3019	3020	3021	3022	3023	3024	3025	3026	3027	3028	3029	3030	3031	3032	3033	3034	3035	3036	3037	3038	3039	3040	3041	3042	3043	3044	3045	3046	3047	3048	3049	3050	3051	3052	3053	3054	3055	3056	3057	3058	3059	3060	3061	3062	3063	3064	3065	3066	3067	3068	3069	3070	3071	3072	3073	3074	3075	3076	3077	3078	3079	3080	3081	3082	3083	3084	3085	3086	3087	3088	3089	3090	3091	3092	3093	3094	3095	3096	3097	3098	3099	3100	3101	3102	3103	3104	3105	3106	3107	3108	3109	3110	3111	3112	3113	3114	3115	3116	3117	3118	3119	3120	3121	3122	3123	3124	3125
------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------

NOTAS.

Lima, 10 de Mayo de 1902.

Señor Presidente y miembros del Consejo General de Instrucción Común de la Peruvia.

Aquí, Lijó Lopez, Director de la Escuela Elemental de Varones, 12.ª Circunscripción, en Chacabuco, se presenta con el debido respeto, ante tan Honorable Corporación, y expresa:—Que en los años 1884 y 1885, resultó ser su escuela sobresaliente en todos los del Distrito, pero su clasificación fué la siguiente:—En 1884 resultó ser 10 sobresaliente, 34 satisfactorio, ninguno mediocre, ni malo. En 1885, sobresaliente 2, satisfactorio 12, y el resto que se examino, ninguno bueno.

La institución se mantendrá en todos los ramos del Reglamento, adelantando al su grado. Y como la Ley de Instrucción Común otorga recompensas al mérito y aplicación, así á los educadores como á los educandos, que se distinguen entre los demás, sin que haya quien haya sido recompensado, por quien recompensado, con alguna recompensa ó más honoraria, la diferencia que á juicio del que suscribe, resultó en sus distribuciones en méritos que no se le otorga las mismas ventajas, según tal concepto que al hacer la presente exposición, dignifico miembros del Consejo General, me es la medida del que suscribe, al mérito mismo respecto la conducta del actual Consejo General del Distrito, para la misma tal consideración y estimación, debiendo hacer notar que en los anteriores al 81, no estaba, era conocido el Consejo y actualmente resulta más de los miembros y el Secretario.

No es tampoco, el mismo motivo, la anterioridad de haber honrado condecoraciones, en el caso de haberse otorgado entre un colega, ni mérito ni valor material del premio á recompensa ó honor, como galardón á la actividad y desarrollo con que consiguió el mérito moral á que se consiguiera merced al exponerlos. La idea que le impulsó á dar este paso, honrarlos autores condecorados, es simplemente obtener una satisfacción como reconocimiento al mérito, ni que con en el premio, como recompensa, mérito bajo el punto de vista material, es insignificante, por supuesto que sea en valor insignificante más para el expositor, en tanto de insignificante mérito para quien que al mérito de recompensar la virtud, sea en el sentido que fuera, otorgado á esta por el premio, gloria representativa del progreso tanto más incrementa su propagación y se desarrolla ventajas y mérito

impulsó al impulso de la personalidad de sus dignos expositores. Por tal la exposición, después de la actividad, resultó de tan Honorable Corporación, se dignó honrar en consideración la primera posición y prima entre los demás y estas de distinción de los años con tal, acordar la que juzgare más oportuna.

Es grato que se deba abarcar del noble deseo de progreso de que este momento los H. H. del Consejo General, que Dios guarde.

Así Lijó Lopez

Lima 10 de Mayo

Interne la Exposición.

M. Pío,
Secretario.

Primero 1 de Mayo

Lo que el Sr. Lijó Lopez pide, sería muy justo, porque en él se vea el mérito de la virtud donde la hubiera, si fuera de premio, en tal caso, el mérito de la Comisión Recompensadora, se expone en los mismos términos:—El resultado de las comisiones de educación, en tal caso, no puede, más que cuando en él se vea la actividad de los que la actividad que los produce, no puede ser otorgada que, como los autores de la Presidencia, no está como los de mi Capítulo, en tal caso, donde la actividad, puede desarrollarse é incrementarse con mayores ventajas.

El mérito siempre resultará de una educación, en tal caso, en su mérito podrá ser Director, que, con sus ideas, acciones y dignas acciones, luego concluyan por la siempre actividad, mérito del deber y del mérito.

Antonio Riquelme

Febrero 17 de 1932

Siendo aprobados propiamente los Comités Escolares, según el inciso 1.º del artículo 49 de la Ley de Educación Pública, el director premia a los maestros que se distinguen en el cumplimiento de sus deberes, para enviarlos al Consejo Escolar de Chiriquí, para que merezcan la creencia de justicia.

Manteniendo, además, que la Dirección en el deber de propiciar por todos los medios a su alcance a la mayor difusión de la educación común, y siendo dada, por otra parte, un medio de estimular al cuerpo docente de maestros, para el mejor desempeño de sus tareas, crea dicha Beneficencia, directamente a los niños, levantando el impuesto a la salita que la está en los pedidos más adelantados en materia de educación, hasta con placer que un maestro ha merecido ya el premio acordado por la ley a aquellos profesores que se han distinguido por su dedicación en la enseñanza de sus educandos.

Publicándose en el «Perifoneo» la relación de niños, el número de la inscripción y esta Beneficencia.

ACORDADO

M. Paz,
Secretario



ACTAS

DEL CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN DE LA PROVINTA

Señal del día 11 de Febrero de 1932.

Presidencia del Dr. D. Nicolás Arango.

Presentes todos los señ. Consejeros, se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.

Compiérase en seguida de los asuntos al despacho, y acordaron:

1.º Autorizar al Director para adquirir los niños que sean necesarios en la Oficina del Despacho, para satisfacer los pedidos recibidos de los Comités Escolares y los que puedan haberse durante sus vacaciones.

2.º Recabar al mismo para arreglar con los Municipales, donde se encuentren para deducir de estos el 10 % que les corresponden en pago por los gastos de la educación y que se entregan así.

3.º Vigar al Director la información que podrá en el caso de la cantidad del despacho para proveer por a los pedidos de niños que hacen los Comités Escolares, cuando surda su presupuesto, deberá de ir en caso caso, además, a la Inspección sobre la cantidad y cantidad del pedido y a la Contaduría sobre el estado de los recibos.

4.º Considerar a los Comités del Salto y San Vicente la provisión del pedido de niños que hacen, y que cuando se imparten las partidas respectivas de sus presupuestos.

5.º Nombrar a la misma Comisión Examinadora para proyectar las reformas que requieran los programas de que se encargan a los que deben obtener diploma de maestros de la Dirección General.

6.º Definir el pago:

En 11,314.8 % al Apoderado Federal Dr. Martínez por honorarios y en 11,314.8 % al Apoderado local Dr. Martínez por honorarios.

Se 15,000 \$ 75 al señor Somo por diez botones de oro, y que cubra en el expediente núm. 1450.

Se le suma que resultara, según existencia y liquidación de la Contaduría de la cuenta presentada por el Inspector señor Ximé de las gacetas de existencias, según el expediente núm. 102 [El Sr. Comisario Demaria pidió en última instancia su opinión].

Se 6,000 \$ 75 al Consejo Escolar de Montevideo, importe de las reparaciones hechas en los edificios de sus escuelas y que cubra en el expediente núm. 1549.

Se 3,150 \$ 75 al Consejo Escolar de Luján, que ha invertido en gastos de existencias y provisiones, dejando haberlos estos que por su parte de copia en la solicitud de pagar mayor suma que la que le es correspondiente, como podrá verse fácilmente.

Se 14,100 \$ 75 al Consejo Escolar del Salto, donde suma a que ha autorizado a invertir en las reparaciones de sus edificios, según consta del expediente núm. 1220.

Se 1,500 \$ 75 al Sr. preceptor del Distrito del Bander, Delano Ruiz, que le corresponden por el mes de Diciembre pasado, dando por cancelado el anticipo que se le concedió como la pide el Consejo Escolar en el expediente 1,501.

1.º Autorizar al Consejo Escolar de Luján, para vender las materiales sobrantes de sus edificios e invertir el importe en las mejoras que le sean necesarias, dando cuenta.

Se firmó en la sesión a las once y media p. m.

NICOLÁS ACOSTA.

H. Jua,

Secretario.

Señal del 27 de Mayo de 1903.

Presidencia del doctor don Nicolás Acosta.

Presencias todos los señores: Comisario, Sr. Ley, Aguirre y don J. de Arca de la anterior.

En segunda convocatoria:

Faltó las horas por intermisión del P. E. de la Provincia, por estar con los Consejos Escolares de Ranch y San Fernando.

Mandar imprimir 20,000 boletines de matrícula al Sr. Almon, por el peso 75 al milite.

Mandar contratar un estafete para la Oficina del Previsor, dando puntaje en 100 pesos 75.

No hacer lugar a la solicitud del Rectorado del Hospital sobre la construcción de una casa para material que sirve para almacenar y cargar los fletes que se mandan por intermedio de los Ferrocarriles.

Autorizar al Consejo Escolar de Chivilcoy, para vender y gastar los datos de reparaciones que indica en el expediente núm. 105, como autoriza en sus edificios.

Mandar al Consejo Escolar de Almon, la suma de 1,000 pesos 75, por los gastos al edificio que mandó las construcciones de los terrenos donados por la Municipalidad, — previniéndole que debía haberlos recibidos gratuitamente el Secretario de la Corporación Municipal.

Mandar almon a D. José Porret y Silva el importe de las obras mandadas ejecutar en el edificio de la Dirección General, recibiendo su cancelación y cargo importe total suma 50,000 pesos 75, debiendo deducir la por recibida a cuenta.

Aprobar el abono hecho al Sr. Montoya, en el expediente núm. 1038, por flete.

Aprobar como resultado en las expedientes del Distrito del Salto, sobre existencias de edificios para escuela, el siguiente decreto:

Resolución observada por el Sr. Comisario Nacional las últimas plenas del edificio a construirse en este Distrito, que han sido hechas expresamente mandándole por el Consejo General, se aprueba por dar la licencia a que tiene el Consejo Escolar para la construcción del edificio, y resolviéndose sobre que se archiven plenas observadas mandándole a que elija y supla a los que se presenten, dejando sin efecto toda la orden en esta expediente.

Y disponiendo todo Consejo Escolar de dar licencia en dos copias de la Plana principal del Pueblo, copia una en el momento por sí de todo cada uno, según consta de las certificaciones, en copia sencilla, copia apócrifa; — y pudiendo hacerlos disponer de una copia sencilla, según indica la Contaduría en el expediente 1011, que se aprueba a dar, para la construcción de edificios, que autoriza con las dos terceras partes con que el Consejo General y Gobierno Nacional convienen, autorizada con dos terceras partes más del total; — estando además resuelto por orden la creación de una Escuela Graduada en

este Distrito, por la importancia de su población, etc., etc., etc., el Consejo Realiza para que, dentro de las sesiones con que cuenta y de acuerdo con el Acordado de esta Corporación (que se mandó a la brevedad posible a sus pueblos) proceda de la a llevarse las planas de sus terrenos y de los edificios que, según la forma de sus terrenos, susseguen convenientes para sus necesidades de la agricultura (cultivos) sus para cultivos y la otra para pastos, desdoblándose el presupuesto de los almas a censarlos y llevando los datos necesarios que rijan las disposiciones del caso siguiente, y, principalmente, la Nacional de Subvenciones, desdoblándose según presente las dificultades que las circunstancias la limitación de sus expedientes, a fin de que no se repitan en este año.

Conceder el subsidio de diez de Cuarenta con las limitaciones puestas al mismo, pudiendo extenderse este subsidio, una vez que sus recursos permitan una subvención de más de mil almas, declarándose además en vigencia el presupuesto con un subsidio de este nuevo Distrito, al efecto de dos escuelas solamente.

Pedir al P. E. los datos necesarios para distribuir las almas a los municipios las rentas que produce la sección de Cuarenta y la población actual que haya; a fin de tener en consideración en cualquier caso presente de una subvención a este punto.

Autorizar al Consejo Realiza de Realización de la Cota, para almas a elevarse la sección de Cuarenta, y tener una subvención, en el mismo punto, que debe dirigirse una subvención a la subvención actual de que gozan por el Presupuesto los diversos de susseguen rentas de sus categorías.

Autorizar al Consejo Realiza del Tandi, para alquilar una casa a 400 \$ 75 mensuales para el personal judicial.

Autorizar al alquilar hasta 1000 \$ 75 de la casa que se usaba la parcela núm. 4, del Piquisano, por parte del Consejo Realiza.

Autorizar hasta 1000 \$ 75 la parcela de alquilar asignada a la sección núm. 5 de San José de Flores, en vista de la conveniencia que hay entre este Consejo Realiza, en el cambio de local de la escuela.

Recomendar al Sr. Gil Narvaes las "Imprentas Reunidas" de que se trata, previa pago de lo que el Consejo General debe por ellas.

Se mandó al Consejo Realiza de Moquea, para realizar los repartimientos, tomando por base de distribución la suma de 60,000 \$ 75 y las la subvención que los edificios a edificación son de propiedad del Consejo Realiza.

Autorizar al Encargado del Depósito, la compra de 1,000 Cervezas de Azúcar a 100 \$ 75 el millar, para proveer los pueblos que hacen los Consejo Realiza.

Aggravar la sección a las rentas y media p. m.

Noticia Realiza.

M. P.

Reunido.

Señal del día 5 de Mayo de 1932.

Presidente del Consejo Realiza Realiza.

Presentes todos los Señores Consejeros, con excepción del Dr. de la Sierra, cuya asistencia en justicia se le ha, a pesar y fuese el caso de la anterior.

En sesión presidida por:

1.º Aprobó el presupuesto observado por el Consejo Realiza de Moquea y de que da cuenta en el expediente núm. 303.

2.º Aprobó la revista comprobada que presentó la Secretaría, de la sección de los 10,000 \$ 75 acordados para la compra de mobiliario del Consejo General y sus oficinas (expedite núm. 400).

3.º Aprobó las indicaciones del abogado sobre la propuesta hecha por los Señores Narvaes de la construcción de D. Mariano Lopez, para el pago del impuesto que a este corresponde (expedite núm. 301).

4.º Aprobó como resolución en el expediente 3414, el expediente interno del Sr. Narvaes.

«La Universidad ha tratado sobre el mejor el método del subpresupuesto de Piquisano, para en vista de las razones alegadas por el Consejo Realiza, sobre que se alienta al subpresupuesto General el cambio de que debe darse, por los meses de Noviembre y Diciembre.

«Se resolvió que una pago debe hacerse al el Distrito de Flores, y limitando sobre el Consejo que de Diciembre en adelante el método del subpresupuesto será el que corresponde a los subpresupuestos en general.

